

TEMAS BIBLIOTECARIOS

CONCEPTO Y MISION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL(*)

(REFLEXIONES DE UN BIBLIOTECARIO)

“Cum chartae usu maxime humanitas vitae constet et memoria”. Es frase de Plinio (1), y bien certera, pues todo nuestro patrimonio cultural se nos ha conservado y transmitido, desde los más remotos tiempos, gracias al libro; sin él, reducidos a la tradición oral, es posible que nuestro clima de cultura no fuese muy superior al de hace tres mil años. Pero como dice con razón Milkau (2), al libro aislado le acechan y amenazan una multitud de peligros: acción de todos los elementos destructores, caprichos, cambios de moda y de opinión, persecuciones políticas o religiosas (3), etc., y únicamente unido a otros libros —la unión hace la fuerza— es como mejor se defiende de todas las contingencias y espera años y siglos hasta que llega el momento de prestar su utilidad. Por eso, a las bibliotecas se debe, principalmente, todo lo que conocemos de la

(*) Artículo publicado en la Revista *Arbor*, números 141-142. Setiembre-Octubre, 1957. Madrid.

(1) *Historia Natural*, XIII, 21.

(2) *Die allgemeinen Grundlagen der Kultur der Gegenwart*. Leipzig, 1912; página 583.

(3) No siempre, ni aun en la mayoría de las veces, ha sido la Inquisición su causa. Recuérdase la quema de los escritos de Protágoras en Atenas (411 a. de C.); el saqueo de los conventos durante las luchas de la Reforma y la destrucción de los libros, considerados como “papistas”; las persecuciones de Calvino en Ginebra; las comisiones enviadas por Eduardo VI de Inglaterra para quemar todos los libros que, por no conformarse con las nuevas doctrinas, eran considerados como “supersticiosos”, etc.

cultura antigua; aunque las helenísticas y romanas se hayan perdido, gracias a ellas llegaron hasta el comienzo de la Edad Media los textos filosóficos, científicos y literarios de los escritores clásicos, que fueron después celosamente conservados en las colecciones de libros de los convenios medievales. En todo foco importante de cultura hay siempre una biblioteca, sirviéndole de base y de aliento: en Alejandría, como en la Córdoba de los Califas o en la Escuela de traductores de Toledo, o en las cortes de los príncipes del Renacimiento. Cada época ha tenido su tipo propio de biblioteca, y la nuestra, por el considerable progreso científico de los últimos siglos y por la inmensidad de la producción bibliográfica, necesita de tal modo de la biblioteca pública, que sin ella no puede concebirse un trabajo intelectual de verdadera trascendencia.

Aunque las bibliotecas públicas tienen precedentes en el mundo antiguo, son una creación del moderno y constituyen el término —por ahora— de un largo proceso evolutivo que arranca de la época del Renacimiento. El estudio de las distintas fases de esta evolución, de sus graduales avances e incluso de sus retrocesos, ofrece sumo interés para comprender mejor una serie de problemas implicados en la misión de tales bibliotecas y que, en las mayores y más diferenciadas, como son las nacionales, se presentan quizá con un grado también mayor de complicación.

ORIGEN Y EVOLUCION DE LAS BIBLIOTECAS NACIONALES

Precedentes de la Biblioteca Pública.

Libros y edificios parecen las preocupaciones principales de los humanistas del Renacimiento, que se dedican a reunir manuscritos, no solamente por la pasión de lo antiguo, sino por el sentido crítico característico de la época, que les hace buscar con ahínco las fuentes y los textos originales o más depurados.

Las primeras colecciones son privadas, aunque abiertas a

menudo a los amigos, que se comunican y prestan textos y llegan a decir que sus libros son suyos "et amicorum". Pero este privilegio basado en la amistad no basta; en los comienzos mismos del movimiento renacentista aparece ya la idea de la biblioteca accesible a todos, como pieza indispensable para el fomento de la cultura. Petrarca quiso establecer una en Venecia, pero no llegó a realizar su idea, y la primera que, en cierto modo, puede llamarse pública, es la fundada, en 1441, por Cosme de Médicis en el convento de San Marcos, de Florencia, a la que siguen la de su sobrino Lorenzo el Magnífico, también en Florencia, la Marciana de Venecia y la Vaticana, restaurada después de la terminación del Cisma de Occidente y hecha accesible a los eruditos por Sixto IV, en 1480.

Bibliotecas reales.

Las monarquías absolutas van a dar un impulso considerable a este movimiento. En sus cortes se concentra poco a poco la vida cultural de cada país, y allí, a su servicio, se crean las bibliotecas reales, de las que, sin solución de continuidad, derivan la mayoría de nuestras actuales bibliotecas nacionales.

En Francia, Francisco I crea su librería en Fontainebleau en 1518, y le da, en 1536, el derecho a recibir un ejemplar de toda obra publicada en el reino. Carlos IX la traslada, en 1567, a París, de donde ya no se ha movido más.

Del mismo siglo y carácter son las bibliotecas de Viena (1526) y Munich (1558) y la de El Escorial (1567), que es la más característica representación de la biblioteca del barroco, constituida por una gran sala con estanterías adosadas a las paredes, dejando libre el centro.

La idea que presidió la creación de estas bibliotecas se ve muy bien en los antecedentes de la nuestra escurialense. En el memorial de Juan Páez de Castro a Carlos V le dice que "gran razón es tener en mucho los escritores y hacer gran caso de los pasados, poniéndolos en librerías públicas donde se guarden", y a Felipe II, además de repetirle estos argumentos y propo-

nerle un esbozo de la posible organización de la biblioteca —para cuya localización indica Valladolid—, le propone el provecho económico que de la empresa puede obtenerse por “la suma de dineros que sacan los que van fuera de España a estudiar y lo que llevan libreros franceses y de otras naciones” (4). De tales palabras se ha querido sacar argumentos para probar que el motivo económico fue el que dio lugar a la fundación de la biblioteca (5). Pero el mismo Felipe II, en carta a D. Francés de Alava, dice que la estableció “asi para el aprovechamiento particular de los religiosos que en esta casa hubieren de morar, como para el beneficio público de todos los hombres de letras que quisieren venir a leer en ellos” (6).

No obstante, la calificación de pública no significa que esta biblioteca, ni ninguna de las anteriormente citadas, admitiese al lector tal como lo hacen las de nuestros días, ni muchísimo menos. El acceso era sumamente restringido, limitado a eruditos muy conocidos, y aun éstos se quejaban con frecuencia de las dificultades que encontraban para manejar sus fondos. Concretamente, en el caso de El Escorial —dejando aparte la opinión de Antonio Pérez, por su parcialidad contra Felipe II y contra España—, hay que conceder importancia a las censuras de Antonio Agustín (7) y del padre Mariana (8), y aunque parece que desde el siglo XVII se empezaron a conceder más facilidades que anteriormente, una de las diatribas más crueles es la de los Bolandistas (9).

(4) ANTOLÍN Y PAJARES, GUILLERMO: *La Real Biblioteca de El Escorial*. Discurso... Academia de la Historia. El Escorial, 1921; págs. 12-15.

(5) THYREGOD, OSKAR: *Die Kulturfunktion der Bibliothek*. La Haya, 1936; página 74.

(6) ANTOLÍN Y PAJARES, GUILLERMO: O. c., pág. 28.

(7) “Recoger allí tan buenos libros y no comunicarlos, se hace más daño que provecho”, le decía a Zurita en carta de 1573. UZTARROZ Y DORMER: *Progreso de la historia en Aragón*. Zaragoza, 1878; pág. 465.

(8) “Libros todos dignos de ser leídos y estudiados, que convendría que los reyes facilitaren mucho más a los hombres eruditos. ¿Qué provecho podemos sacar de libros que están, por decirlo así, cautivos y sujetos?” MARIANA: *Del Rey y de la institución real*. Traducción: Biblioteca de Autores Españoles, vol. XXXI, página 553.

(9) “Ex magno illo sepulchro in Escuriaco, ubi codicum mss. cada-

Consolidación del concepto de Biblioteca Pública.

Comenzó el siglo XVII con la fundación de las primeras bibliotecas públicas, en el sentido moderno de bibliotecas accesibles a todos, sin privilegios ni favores. Son: La Ambrosiana de Milán y la Bodleiana de Oxford, creadas ambas en 1602; siguen después el mismo sistema la Angélica de Roma (1614), la Mazarina de París (1643) y la del Elector de Brandeburgo, en Berlín (1659), que a partir de 1701 se llamará Biblioteca Real de Prusia.

La necesidad de abrir las bibliotecas al público es reconocida también por los primeros autores de obras de Biblioteconomía, entre los que destacan Naudé y Leibniz. Gabriel Naudé, médico además de bibliotecario, es autor de una interesantísima obra titulada: *Advis pour dresser une Bibliothèque* (10), en la que se ocupa de todas las cuestiones principales relacionadas con la organización de las bibliotecas: adquisición de libros, catalogación, colocación por orden de materias, etc. Dice que únicamente la Ambrosiana, la Bodleiana y la Angélica eran bibliotecas públicas “où l'on puisse entrer librement et sans difficulté”; todas las demás, incluso la Real de su país, “qui sont toutes belles et admirables, n'estans si communes, ouvertes à un chacun et de facile entrée, comme sont les trois précédentes” (11).

El filósofo Leibniz fue bibliotecario en Hannover y en Wolfenbüttel, y nos ha dejado una serie de breves tratados sobre cuestiones profesionales. Partidario también de la facilidad de acceso para el público y de la liberalidad en el préstamo, no pudo llevar a la práctica tales principios, por el carácter privado de las bibliotecas que atendió.

vera asservantur et putrescunt”. Citado por el P. JULIÁN ZARCO CUEVAS: *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, tomo I. Madrid, 1924; pág. LXXIX.

(10) La primera edición es de 1627; la segunda, de 1644, fue reproducida en 1876, y esta reimpresión es la que posee nuestra Biblioteca Nacional. Con arreglo a ello citaré los textos.

(11) NAUDÉ, GABRIEL: *Advis pour dresser une bibliothèque*. Reimpresión de 1876; págs. 104-105.

Naudé fue encargado después por Mazarino de la organización de su biblioteca y la abre al público “sans excepter une âme vivante”, una vez a la semana, y ya desde 1648, todos los días, por la mañana y por la tarde.

La Biblioteca Real de París no fue verdaderamente pública hasta 1735, y aun entonces, se abría únicamente dos días a la semana para los lectores no calificados, pues los que pudiéramos llamar eruditos o investigadores tenían entrada a diario. También las restantes bibliotecas reales fueron ampliando sus facilidades durante todo el siglo XVIII, hasta llegar a ser verdaderamente públicas, según el concepto que en nuestros días se expresa con esta palabra.

Entre tanto, había fundado Felipe V, en 1712, su Biblioteca Real, accesible al público desde sus primeras Constituciones, hechas por el padre Daubenton, y en 1759, se había creado el Museo Británico, que hasta mediados del siglo XIX, con Panizzi, no adquiriría el rango de verdadera Biblioteca Nacional.

Carácter Nacional de las Bibliotecas.

La Revolución Francesa convirtió en Nacional la Biblioteca Real, en 1792. En la de Madrid, este cambio se hizo en 1836; en nuestro siglo ya, en las de Berlín (1919) y Viena (1920), y aún quedan en Europa unas cuantas que siguen llamándose Reales, como son las de Bruselas, La Haya, Copenhague, Estocolmo y Oslo. No obstante, esta denominación no indica diferencia alguna y puede decirse que, desde hace más de cien años, todas ellas son verdaderamente nacionales y públicas, sostenidas por el Estado, para servir a la cultura de cada país.

Toda la evolución que venimos estudiando del régimen de estas bibliotecas se resume en una liberalidad, cada día mayor, para la admisión del público, acompañada de una ampliación de los horarios de apertura. Coincide, precisamente, este aumento de facilidades con una época —el siglo XIX— en

que la necesidad o el deseo de utilizar la biblioteca se extiende a zonas sociales que antes la desconocían casi en absoluto. En los tiempos anteriores, aunque fuese ya pública, la frecuentaba únicamente un reducido número de sabios, bibliófilos o eruditos, pero ahora es el pueblo, en general, el que acude a ella y llena sus salas de lectura.

Las circunstancias sociales han cambiado; la clase media va adquiriendo un papel preponderante en la vida nacional y también las clases inferiores ven elevado su nivel de vida y llamadas a participar en los bienes espirituales de la civilización. Precisamente entonces, se empieza a pensar en la biblioteca como propagadora de la cultura e instrumento indispensable —al lado de la escuela— para la educación nacional; empezaba a existir la función, pero aún no se había creado el órgano adecuado para ella —que no es otro que la biblioteca de carácter popular y de finalidad formativa— y el público acudía a leer al único lugar donde había libros a su alcance, a las bibliotecas eruditas o de estudio.

“Biblioteca ómnibus”

La expresión “biblioteca ómnibus” es del Conde Gnoli y la cita Paz y Melia ⁽¹²⁾ para caracterizar la biblioteca “en la que todo ha de darse a todos; abierta como la Puerta del Sol a todos, donde todo el mundo entra sin garantía ni permiso alguno”; que tiene que servir, a la vez, de biblioteca de estudio y de biblioteca popular, en una sola pieza; manejar un millón de volúmenes para unos lectores que leen únicamente manuales elementales de ciencias y artes o literatura de mero pasatiempo; para un público que, además de estorbar con su afluencia el trabajo ordenado de los que acuden en busca de datos para un estudio serio e impedir que a éstos se les

⁽¹²⁾ *La cuestión de las Bibliotecas Nacionales y la difusión de la cultura*. “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, julio-agosto 1910; pág. 5.

preste la atención debida, destruye, a fuerza de manejarlos, los libros que la biblioteca debe reservar para las futuras generaciones.

Por esta etapa que comentamos han pasado la inmensa mayoría, si no la totalidad, de las bibliotecas nacionales, como una fase obligada en su evolución; obligada, por el concurso de las circunstancias ya mencionadas, a las que las bibliotecas no han podido sustraerse.

En la Nacional de París tal situación terminó ya en 1858, pero en la nuestra de Madrid hemos tenido que sufrirla hasta 1930; la recordamos perfectamente la mayoría de los bibliotecarios actuales y nos ha dejado destrozados una inmensidad de libros, difícilísimos ya de reponer: novelas de autores que por aquel entonces disfrutaban de popularidad, obras de texto, etc., etc.

Afortunadamente, esta etapa ha sido ya superada en todas partes, gracias a la desviación de ese público hacia otro tipo de bibliotecas, mejor adaptadas a la nueva función, pues las Nacionales no la pueden realizar sin detrimento, como hemos visto, de sus verdaderos fines. Por iniciativa gubernamental en algunos países, tales como Francia, Bélgica, Italia y España, o de los organismos municipales en los pueblos anglosajones y aun de sociedades o particulares en otros países, se desarrolla, desde mediados del siglo pasado, un movimiento de creación de bibliotecas llamadas populares (Francia, Italia y Alemania), bibliotecas para todos (Suiza) o, simplemente —y es la expresión más acertada—, bibliotecas públicas (países anglosajones), que carecen del lastre de los fondos antiguos y de la obligación de conservar a toda costa el libro; que se proponen hacer llegar la cultura a toda la población y a todas las edades y profesiones, como complemento de la escuela y con el rango de un verdadero servicio social.

Desde el momento en que una población está suficientemente atendida con estas nuevas bibliotecas, la nacional puede consagrarse a su verdadera misión, al servicio de la alta cultura y de la actividad investigadora. Pero hay una época

de transición, en la que el público, acostumbrado a acudir a ella para todo, no quiere desplazarse hacia otras bibliotecas que aún no conoce y que le parecen inferiores en categoría; para no hacer demasiado brusco el tránsito, cerrando de pronto las puertas de la Nacional, la de París creó en 1858, y la nuestra, en 1930, una sala popular de libre acceso, dentro de su mismo local, pero con fondos especiales y separada por completo del resto de la biblioteca. En París, esta sala ha durado hasta 1935, en que se juzgó que ya no era precisa. Es de esperar que el incremento de las bibliotecas públicas madrileñas hará también innecesaria, muy pronto, la Sala General de nuestra primera biblioteca.

La Nacional, como Biblioteca de Investigación.

Hemos llegado a la fase última —y actual— en la evolución de las bibliotecas nacionales. Liberadas ya de una serie de tareas que no les correspondían, su verdadera función es la de atender al estudio serio, a la labor investigadora, a los niveles culturales más altos del país, en sus fines encaminados al cultivo y desarrollo de la ciencia. Están a la cabeza, en cada nación, de una red de bibliotecas (universitarias, de academias y centros de investigación, etc.) que suelen llamarse de estudio o científicas (denominación ésta última preferida de los alemanes) para distinguirlas de las meramente formativas, educativas o difusoras de la cultura.

La biblioteca no deja de ser nacional porque limite su acción a un cierto número de lectores y no la extienda a todo el cuerpo social, puesto que el proceder de este modo es para dar mayor eficacia a su misión. No basa las condiciones de acceso en privilegio alguno de clase, raza, opiniones políticas o religiosas, etc., sino que exige, únicamente, que el lector necesite manejar sus fondos para un trabajo serio.

El conseguir que esta idea penetre por completo en la mente de todos no es tarea fácil, ya que está muy arraigada la opinión de que nuestra Biblioteca Nacional es para todos los

españoles. Consolémonos pensando que también ocurre fuera de aquí: dice Morel, que si un francés necesita leer, piensa en el Gobierno y va a la Biblioteca Nacional ¹³; lo mismo ocurre en Inglaterra, donde, según Esdaile, la entrada en la Biblioteca del Museo Británico pretenden considerarla muchos como un derecho innato de todo contribuyente, sin reparar en que con los impuestos se sostienen también las cárceles y los manicomios, en los que verosíblemente no desean entrar los que así reclaman (¹⁴).

De todos modos, el concepto de la verdadera misión de la Biblioteca Nacional terminará por imponerse y la consulta de la misma no será apetecida por el lector corriente, cuando éste se convenza de que en otras bibliotecas puede encontrar facilidades mayores.

CARACTER DE LOS FONDOS

Universalidad.

Hasta una fecha relativamente reciente, todas las bibliotecas han tenido la pretensión de que sus fondos abarcasen, hasta donde fuese posible, la totalidad de los conocimientos, sin limitación alguna.

En relación con la Biblioteca de El Escorial, escribía Arias Montano: “Yo entiendo ser conveniente todo género de libros de lenguas y disciplinas usadas en el mundo para la Librería Real” (¹⁵), y el mismo criterio tiene Felipe II en sus instrucciones a los comisionados que envía a distintas ciudades para la adquisición de libros.

Según Naudé, “une Bibliothèque dressée pour l'usage

(¹³) MOREL, EUGÈNE: *Bibliothèques*. París, 1908-1909; vol. I, pág. 24.

(¹⁴) ESDAILE, ARUNDELL: *The British Museum Library*. Londres, 1946. Cita también una carta al “*Times*” en la que se preguntaba: “*Is the Library to be for the use of those who keep the keys, or of those who pay for the books?*” (página 61).

(¹⁵) ANTOLÍN Y PAJARES, GUILLERMO: O. c., pág. 27.

du public doit estre universelle, et qu'elle ne peut pas estre telle si elle ne contient tous les principaux Auteurs qui ont escrit sur la grande diversité des sujets particuliers" (16). Criterio análogo es el de Leibniz, para quien la biblioteca es el "tesoro del pensamiento humano" (*Schatzkammer des menschlichen Geistes*) que debe contener todas las ideas originales que hayan sido fijadas por escrito en cualquier época (17).

Esta pretensión enciclopédica se acentúa aún más, si cabe, en el siglo XVIII. La época del enciclopedismo imprime su carácter a la inmensa mayoría de las bibliotecas y persiste hasta muy avanzado el siglo XIX. Entonces, los rápidos progresos de las ciencias, en especial de las físico-naturales, y el aumento incesante de la producción bibliográfica en todas las materias, plantean a las bibliotecas un problema cuya gravedad crece en proporción geométrica según transcurren los años. El propósito de mantener al día en todas las materias los fondos de una biblioteca, llega a hacerse irrealizable si no se cuenta con recursos fabulosos: dinero, espacio para almacenar los fondos y personal para organizarlos debidamente. Es posible que la Biblioteca del Congreso de Washington sea, en el momento actual, la única que persiste en el intento de adquirir lo que se publica en todo el mundo en las más diversas disciplinas, aunque sólo sea en una selección. Todas las demás, incluso el Museo Británico y la Nacional de París, no llevan ya con tanto rigor el criterio enciclopédico; son varias las que se orientan francamente en un sentido de especialización, cuyos criterios prodominantes suelen ser las Humanidades y la Bibliografía nacional.

Biblioteca Humanística.

Todas las bibliotecas nacionales europeas suelen tener, la que menos, dos siglos de existencia, a excepción de la de Ber-

(16) NAUDÉ, GABRIEL: O. c., pág. 22.

(17) VORSTIUS, JORIS: *Grundzüge der Bibliotheksgeschichte*. Leipzig, 1948; página 46.

na, fundada en 1895. Se crearon en una época en que los manuscritos eran lo más importante, no ya por su valor frente a la baratura del libro impreso, sino porque en ellos estaba la fuente para el estudio y edición de la literatura antigua y medieval, sagrada o profana. Todo ese fondo de manuscritos, con los incunables y las ediciones de los siglos XVI al XVIII, constituyen lo más valioso de nuestras bibliotecas eruditas; a ellas es preciso que acudan todos los que se dedican a la investigación histórica o literaria, en cualquiera de sus sectores. Por ser esos fondos los principales, los más numerosos y los de consulta más imprescindible para el investigador —puesto que los modernos pueden encontrarse en otros centros—, imprimen a la biblioteca una orientación humanística. Tendrá ésta también libros de ciencias físico-naturales y de Técnica, pero todo lo que no sea recientísimo carece, en absoluto, de valor para el estudio actual de tales disciplinas; un libro de Medicina o de Ingeniería de 1915 —no digamos de 1870—, es útil únicamente para el que se dedica a la historia de estas materias. La bibliografía actual de las mismas es muy difícil de seguir en centros no especializados y que han de atender a otros muchos problemas; si no es completa y está rigurosamente al día, su utilidad es muy discutible.

Por todas estas consideraciones, la biblioteca que no disponga de medios fabulosos —económicos, de espacio y de personal— no puede pretender una altura igual en todas las materias y es mejor que se limite a las que están más de acuerdo con la característica de sus fondos antiguos, dejando a otras bibliotecas especializadas el cultivo de lo que ella no atendería eficazmente. Este es el criterio que predomina en el momento actual en nuestro continente; hemos tenido ocasión de verlo sostenido por eminentes personalidades en la discusión de la ponencia de Mr. Francis, en la XXII reunión del Consejo de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, en 1956 (18). No quiere esto decir que las bibliotecas

(18) "Actes du Conseil de la FIAB", 22^a Session, La Haya, 1957; pág. 26.

vayan a desprenderse de todo lo que tienen de otras materias; lejos de ello, además de conservar lo antiguo y lo publicado en su país —de esto hablaremos inmediatamente—, deben adquirir las obras más fundamentales y alguna revista de las que publican extractos de artículos o bibliografía, para atender a lo que cae fuera del campo de su especialización.

Archivo de la producción Nacional.

El carácter nacional de una biblioteca exige que en ella existan todas las obras publicadas en el país o que sobre él versen. En este punto hay completa unanimidad en el momento presente ⁽¹⁹⁾. En España, tal criterio está aceptado oficialmente desde principios de siglo. El Reglamento de la Biblioteca Nacional de 1857, le asignaba por objeto, en el artículo 1º, “reunir, conservar e ir acrecentando incesantemente, para uso del público, el mayor número posible de libros y demás impresos, manuscritos útiles, mapas, música y cualquier otro género de grabados y litografías, monedas, medallas y antigüedades”; en el Reglamento vigente, de 1901, se establece ya la especialización al decir en su artículo 100: “Debiendo representar en lo posible la Biblioteca Nacional, la suma de la historia y la cultura españolas, su Director y la Junta de gobierno atenderán, además, a reunir en ella el mayor número posibles de libros españoles y de obras extranjeras relativas a España”.

Se dice que es función de Museo bibliográfico la que incumbe a la biblioteca para conservar la producción nacional; más que de Museo es de Archivo, pues el museo supone la exposición al público de los materiales que contiene. Archivo bibliográfico en cuanto a la preservación y conservación, que no excluye el que, con las debidas condiciones de seguridad,

⁽¹⁹⁾ Tan universalmente está sentida la necesidad de recoger en una biblioteca la producción bibliográfica nacional, que en Alemania, donde la división política era un obstáculo para esta tarea, se creó con tal objeto la “Deutsche Bücherei”, de Leipzig, en 1913.

puedan ser utilizados sus fondos; pero en lo que respecta, al menos, a la producción bibliográfica nacional, en caso de incompatibilidad entre conservación y utilización, debe tener aquélla la primacía; hay, ante todo, que conservar los monumentos de nuestra cultura para las generaciones venideras, que siempre tendrán más dificultades que la actual para consultarlos.

Depósito legal.

Para facilitar a las bibliotecas nacionales la adquisición de lo publicado en su país, se les dotó desde el primer momento —desde la fase de biblioteca real— del privilegio de recibir un ejemplar gratuito de toda obra impresa. Francisco I lo estableció, como hemos visto, para la suya, en 1536. Felipe III lo concedió a la de El Escorial, en 1619, y Felipe V (1716), a la Real, recién fundada. En las Constituciones aprobadas para la misma por Carlos III, en 1761, el Depósito Legal fue ampliado a todas las reimpresiones de obras ya entregadas, aunque fuesen idénticas, y se ordenó que para la aprobación de las cuentas de impresiones hechas por Consejos, Tribunales y demás centros oficiales debería acompañarse el recibo del ejemplar entregado en la Biblioteca. Esta disposición es de extraordinaria importancia y debería ponerse de nuevo en vigor, para evitar que sean precisamente las dependencias del Estado las que no cumplen, a veces, la obligación del Depósito legal.

No hemos de examinar las sucesivas disposiciones que han regulado este privilegio de la Biblioteca Nacional, pero su misma reiteración indica las diferencias con que se han cumplido, confirmadas por las lagunas que en los fondos existen. Sin perjuicio de procurar la mayor eficacia de la legislación vigente, es imprescindible tratar de que esas lagunas vayan siendo colmadas mediante la adquisición de todo lo que no entró a su debido tiempo; dedicar atención preferente a los catálogos de librerías de segunda mano, lo mismo nacionales

que extranjeras, y disponer de los medios precisos para ir comprando lo que salga al mercado.

Otros recursos legales.

Mucho se facilitaría la adquisición de lo que falta, si se concediese a la Biblioteca el derecho de tanteo en toda venta pública de libros. Ya lo tenía en el siglo XVIII, pues las Constituciones de Carlos III impusieron a los tasadores de librerías que hubieran de venderse, la obligación de comunicar a la Biblioteca Real los inventarios y precios de los libros, por si le convenía adquirirlos, y la venta no se permitía hasta quince días después de esta comunicación, durante cuyo plazo la Biblioteca podía ejercitar su derecho de tanteo.

También sería conveniente la concesión de facilidades para que la Biblioteca adquiriese directamente los libros en el extranjero y dispusiera, al efecto, de un cupo de divisas. Lo único que hasta el momento tiene, es la exención de derechos de aduanas, conseguida por su Patronato hace veinticinco años, pero que también estaba regulada en las Constituciones de Carlos III.

Información sobre materias Jurídicas y Sociales.

Por ser nacional la principal biblioteca de cada país, se le atribuye a veces la función de suministrar al Gobierno los elementos de información que precisa para su labor política, administrativa y social: disposiciones legales, estadísticas, presupuestos, planes de mejora social y, en general, toda clase de documentos oficiales extranjeros. La adjudicación de esta tarea a las bibliotecas nacionales se explica por dos motivos: *Primero*, por el ejemplo de la Biblioteca del Congreso de Washington (aunque no debe olvidarse que ésta es, ante todo, una biblioteca parlamentaria y sólo accidentalmente, se ha injertado sobre ese tronco, una nacional; es cierto que el injerto se ha desarrollado tanto que puede considerarse ya como lo prin-

cial, pero en su origen no lo era). *Segundo*, por el cambio internacional, que suministra a las bibliotecas nacionales una cantidad considerable de publicaciones de todos los países, y entre ellas, las mencionadas.

A pesar de todo, la misión de que nos ocupamos parece más propia de las bibliotecas administrativas o parlamentarias, si se las organiza de modo que esos materiales sean conocidos y manejados por los centros u organismos a los que puedan prestar utilidad. Es también, en último término, un problema de coordinación de bibliotecas.

Fondos distintos de los propiamente Bibliográficos.

Además del libro, impreso o manuscrito (que comprende también el folleto e incluso la hoja suelta), hay otras clases de materiales que pueden o suelen formar parte de las bibliotecas.

Los mapas sueltos —unidos en un atlas, son ya propiamente libro— y las piezas de música son admitidas y coleccionadas por todas las bibliotecas. No ocurre igual con las estampas (grabados, dibujos, litografías, etc.), que en nuestra Nacional y en la de París han sido acogidas desde el principio, pero no, en cambio, en Alemania, donde se las considera más propias de los museos que de las bibliotecas. Ambos criterios son perfectamente defendibles, pero tal vez ofrezca mayores ventajas el nuestro, por la imposibilidad de exponer fondos tan numerosos en establecimientos que conceden siempre preferencia al cuadro y que, seguramente, sacrifican a él los grabados. Otra razón es que, en una biblioteca, el catálogo de estampas puede abarcar, además de las sueltas, las incluidas en libros, y conseguir así, una visión más amplia y completa de la historia del grabado. Lo que si se debe tener en cuenta es la conveniencia de dar a conocer estos materiales mediante exposiciones frecuentemente renovadas y suplir así la labor específica del museo.

Las fotografías, lo mismo originales que reproducidas por

fotografado o por cualquier otro procedimiento, pueden ocupar un puesto importante en las bibliotecas, al lado de las estampas.

Al fundar Felipe V su biblioteca le adjudicó también "varios instrumentos matemáticos, series de monedas y medallas y otras curiosidades". Creado el Museo Arqueológico Nacional en 1867, a él pasaron las monedas y objetos arqueológicos, impropios de una biblioteca, aunque aun subsistan aquéllas en la Nacional de París. No merece más atención el asunto.

Sí la merece, en cambio, una serie de fondos que, desde fecha muy reciente, se empiezan a considerar propios de una biblioteca y necesarios para la mayor eficacia de sus servicios: microcopias, cintas magnetofónicas, material fono-visual o audio-visual, etc.

Las microcopias, en cualquiera de sus formas (microfilm, microficha, etcétera), tienen una importancia excepcional, porque merced a ellas pueden adquirir las bibliotecas reproducciones de las obras que les faltan, cuando se trata de ejemplares únicos o fuera de comercio, manuscritos, etc. En toda organización moderna hay que pensar en estos fondos, para darles alojamiento adecuado, catalogarlos y facilitar su lectura mediante los aparatos apropiados.

Del resto de los materiales enumerados, tienen importancia para la Biblioteca Nacional, por el momento, los discos musicales y los destinados a conservar, en el Archivo de la palabra, la voz de nuestros actuales escritores y hombres de ciencia.

UTILIZACION DE LA BIBLIOTECA

Las dos funciones básicas de la biblioteca son la conservación y la utilización del libro; ambas están en rigurosa interdependencia, pues si se conserva es para utilizar y sólo se utiliza lo que se ha conservado. Pero según el tipo de biblioteca de que se trate, habrá que conceder más importancia a la una o a la otra de las dos funciones, pudiendo ocurrir también que las dos estén equilibradas. En una biblioteca popular, la

conservación tiene un valor muy relativo; lo que importa es que el libro se utilice mucho, aunque se consuma, porque con ello cumple su misión, mientras que si permanece durante años en su estante sin ser consultado, se puede retirar por inútil. Precisamente lo contrario hay que decir de los fondos antiguos de una biblioteca de estudio; si han sido conservados hasta nuestros días, debemos procurar que puedan utilizarlos también las generaciones futuras. Y lo mismo ocurre, tal vez aún en mayor escala, con la producción nacional que la biblioteca conserva en calidad de archivo bibliográfico, respecto a ella, la función conservadora debe sobreponerse a cualesquiera otras.

Por ser nuestra Nacional una biblioteca de estudio, instrumento de trabajo científico y de investigación, y por estarle atribuida también la función de Archivo de la producción bibliográfica española, ha de organizar todas sus actividades para con el lector, de forma que nunca sufra mengua esa misión conservadora.

Admisión del lector.

Pasada ya, felizmente, la etapa de la "biblioteca ómnibus", el lector que pretende el acceso a los fondos de la Nacional ha de demostrar que necesita utilizarlos por razón de sus trabajos y no por mero capricho o pasatiempo. No es momento de entrar en pormenores sobre los requisitos exigibles, pero sí de abordar el problema de los estudiantes universitarios, de capital importancia para nuestra Biblioteca.

El estudiante tiene sus bibliotecas propias, con facilidades especiales y préstamo de libros, pero aun así, en Alemania, por ejemplo, tiene acceso a la Nacional, con o sin justificación de que lo necesita para algún trabajo del curso. En el Museo Británico, no se permite la entrada, salvo excepciones, a los menores de veintiún años, ni a los que van para preparar un examen. También la Nacional de París procura impedir que se consulten allí libros que puedan encontrarse en otra bi-

blioteca, en este caso las universitarias. "La Bibliothèque Nationale —dice uno de sus dirigentes— ne doit point demeurer une bibliothèque à tout faire, c'est à dire, de première recherche, mais devenir une bibliothèque d'appel ou de second degré" (20).

En Madrid, aunque la Biblioteca Universitaria concede muchas facilidades e incluso libre acceso a las estanterías, el estudiante acude a la Nacional y forma el 80 por 100, aproximadamente, de sus lectores; la razón es que está más céntrica y tiene un horario de lectura más amplio (21). Esta concurrencia, además de la aglomeración y de las dificultades consiguientes a ella en la Sala de lectura, tiene el grave inconveniente de que somete a un uso intensísimo una serie de libros de texto y de consulta, que están ya deteriorados y quedarán como despojos en nuestro Archivo bibliográfico.

El problema se resolvería instalando en Madrid, en lugar céntrico, una buena biblioteca para los estudiantes, que no necesitaría tener muchos volúmenes, pero sí obras de texto en número suficiente. Mientras esto no se haga, la Biblioteca Nacional podría cerrarles la puerta, pero sería socialmente injusto. Cabe la solución de habilitar una Sala especial para estudiantes, o por lo menos, adquirir ejemplares duplicados de todas las obras de texto o de mucho uso y reservarlos en donde no puedan ser, de momento, consultados.

Organización de los fondos.

La utilización de una biblioteca requiere, como condición previa, una perfecta organización de sus fondos, debidamente catalogados por autores y materias. Desde 1930, el público

(20) ROLAND-MARCEL: "Cahiers de la République des Lettres, des Sciences et des Arts", 1927, núm. 8.

(21) Es curioso que en Norteamérica se han llegado a quejar los bibliotecarios de que los estudiantes concurren a las bibliotecas públicas y con tal motivo piden que la Universidad contribuya a su sostenimiento. Véase: BRAHM, WALTER: *Should Public Library be free to students?* "Library Journal", 1947; página 1643.

de nuestra Biblioteca Nacional tiene a su disposición un catálogo, con arreglo al Sistema decimal, de todas las obras ingresadas desde entonces y para las anteriores, otro alfabético de asuntos y de títulos, aunque anticuado en su redacción; desde 1948, una copia del general alfabético de autores y obras anónimas. Ultimamente, en 1955, se ha empezado a redactar el Catálogo-diccionario. No parece necesario insistir en la conveniencia de que se sigan estos trabajos, imprimiendo a su ritmo la mayor rapidez posible.

El préstamo de libros en la Biblioteca Nacional.

La cuestión del préstamo es tratada con criterio diametralmente opuesto por los distintos países y bibliotecas. Desde la del Museo Británico, que lo niega en absoluto, hasta las norteamericanas y alemanas que lo conceden con extraordinaria liberalidad, existen todos los grados imaginables. En Alemania, el préstamo sobrepasa a la consulta en las salas de las bibliotecas; se pueden obtener manuscritos valiosos, impresos raros y toda clase de obras, incluso pidiéndolas por correo. En la universidad de Gotinga, desde su fundación en 1737, los estudiantes podían tener prestados hasta doce libros a la vez. En el punto intermedio está, por ejemplo, la Nacional de París, que no presta directamente al público, sino solamente a otras bibliotecas.

En nuestra Nacional, las primitivas Constituciones de 1716 exigían licencia, por escrito, del rey para sacar un libro de la Biblioteca. En el Reglamento de 1857 se permitía hacerlo con permiso del director para quince días o en virtud de Real orden para más tiempo. En el vigente de préstamo, de 13 de diciembre de 1940, se concede facultad a la Biblioteca Nacional para organizar el directo de sus fondos como estime más conveniente, pero queda sometida a las normas generales para el préstamo entre bibliotecas. Hay que tener también en cuenta el Decreto de 24 de julio de 1947, que en su artículo 56 dispone que "las piezas que forman parte del Tesoro his-

tórico-documental y bibliográfico no podrán salir sino en casos excepcionales y siempre mediante orden expresa del Ministerio”.

El problema del préstamo de los fondos de nuestra Biblioteca es bastante espinoso y difícil de resolver. Hay que distinguir el préstamo local y el interbibliotecario, especialmente para fuera de Madrid; éste, como único recurso, a veces, para el trabajo de quienes no tienen posibilidad de desplazarse de su residencia, podría merecer una consideración especial. Pero también hay que tener en cuenta los peligros a que se expone el libro cuando sale de la biblioteca: riesgos en el transporte, robo, extravío, etc. Todos los bibliotecarios podríamos presentar largas listas de personas que retrasan la devolución de los libros durante años y años, sin ánimo de apropiárselos, pero por desidia o porque piensan que les pueden seguir haciendo falta, el resultado es que no los devuelven. En uno de estos casos, por haber muerto el prestario y vendido los herederos la biblioteca, se quedó España sin el manuscrito del Cancionero de Baena. Por último, repárese en la posibilidad que hoy existe de obtener copias en microfilm, relativamente baratas, y excusar con ellas el envío de los originales.

Hay que pensar si la medida más acertada no será la de excluir del préstamo, en cualquiera de sus formas, todos los ejemplares únicos de obras españolas y autorizar únicamente el de los duplicados. Es un nuevo motivo —además de lo dicho ya respecto a los libros de texto— para desear que la Biblioteca reciba dos ejemplares de toda obra española que se publique; si puede ser por vía del depósito legal, mucho mejor, pero si no por compra, aunque, naturalmente, limitada ésta a los libros que se consideren más importantes.

Hemos hablado repetidas veces de la Biblioteca Nacional como Archivo bibliográfico. Tal vez fuese conveniente materializar ese Archivo en una Sala especial o en una parte del Depósito de libros o ir colocando allí un ejemplar de cada obra española que se publique; así quedaría automáticamente excluida del préstamo, sin necesidad de comprobar en cada ca-

so si es única o no. Los duplicados y las obras extranjeras, que pueden prestarse sin inconveniente alguno, estarían en otro lugar, con lo que ya su localización indicaría la posibilidad de que saliesen. No sería la única biblioteca que separase los libros nacionales, pues en la Real de Estocolmo, las obras suecas están colocadas aparte de las extranjeras, e incluso con distinta clasificación (22).

Aunque el criterio restrictivo que sugerimos puede suponer una rémora para la labor del investigador que vive lejos de las grandes bibliotecas, deben considerarse algunas circunstancias que mitigan algo los inconvenientes de tal rigor. En primer lugar, el número de duplicados que conserva la Nacional, incluso de libros verdaderamente raros, es mucho mayor de lo que se supone. Hay que tener, además, en cuenta, que existen en España otras muchas bibliotecas públicas y no es justo cargar todo el peso del préstamo sobre la única que tiene la misión específica de custodiar el libro a todo trance. El día en que esté terminado el Catálogo colectivo de las bibliotecas españolas —resuelto ya, en lo que respecta a las nuevas adquisiciones, con la LOIBE (23)— existirá una facilidad grande para localizar y obtener los libros que la Nacional no pueda prestar. Finalmente, la reproducción en microfilm constituye el último recurso, como ya hemos visto, para los casos en que el libro no pueda salir ni exista en otra biblioteca.

LA COOPERACION ENTRE LAS DISTINTAS BIBLIOTECAS

La dificultad de dominar el ingente volumen de la producción actual de libros y de revistas; las exigencias del trabajo científico, que requiere una consulta exhaustiva de obras y de ediciones; la necesidad, sentida especialmente por los investigadores de las Ciencias físico-naturales y de la Técnica.

(22) BJÖRKBOM, CARL: *Der Schlagwortkatalog der Königlichen Bibliothek in Stockholm*. "Zentralblatt für Bibliothekswesen", XLIX, 1932; pág. 56.

(23) Lista de obras ingresadas en las bibliotecas españolas.

de estar al tanto de las últimas publicaciones hechas en cualquier país; todos estos motivos, han obligado a las bibliotecas a ponerse de acuerdo para un trabajo conjunto que les permita atender esas necesidades de sus lectores. Merced a tal cooperación, todas, o las más importantes bibliotecas de una nación vienen a constituir como una única biblioteca, con un catálogo común, un servicio de préstamos igualmente común, que facilita a cualquier estudioso la consulta de todos los fondos bibliográficos del país, y aun del extranjero, y, finalmente, con un acuerdo para la adquisición de libros y revistas, que evita la duplicación de ejemplares y permite, por el contrario, el mejor aprovechamiento de los recursos económicos destinados a su compra.

Catálogos colectivos.

Base indispensable para la realización de esas tareas cooperativas es la existencia de un catálogo que reseñe todas las obras disponibles en las bibliotecas del país y el lugar donde cada una se encuentra: lo que se llama catálogo colectivo. En el momento actual puede decirse que no existe una nación culta que no lo tenga, por lo menos, iniciado; en todas las reuniones profesionales de carácter nacional o internacional, se suele tratar de este asunto, y la UNESCO le ha dedicado también especial atención ⁽²⁴⁾.

La primacía le corresponde, en esta materia, a la Biblioteca Nacional (entonces Real) de Berlín con el "Gesamtkatalog der preussischen Bibliotheken", empezado en 1895 y extendido después, desde Prusia, a toda Alemania. Estaba terminado en 1930 y se comenzó a imprimir en 1931, pero la guerra hizo que se perdiesen todas las fichas y ha sido preciso comenzar de nuevo; ahora, con otro carácter, por la división del país. Colonia reúne, por ejemplo, el de las bibliotecas de

⁽²⁴⁾ BRUMMEL, L.: *Los Catálogos colectivos*. París, UNESCO, 1956. Hay edición española e inglesa.

la región de Renania-Westfalia; Halle (en la zona oriental), el de Sajonia y Anhalt; ambos están ya muy avanzados y se comienzan también los trabajos en las restantes regiones.

En Holanda y Suiza son las respectivas bibliotecas nacionales las que lo realizan; en Inglaterra, la Nacional Central de Londres. Merece especial mención Norteamérica, con su "National Union Catalog", a cargo de la Biblioteca del Congreso, que como todo lo de ese país es gigantesco, reunía, en 1953, más de doce millones de fichas. En Francia, a pesar de su característica centralización, no se ha llegado aún a enfocar el problema en el plano nacional, existiendo únicamente una serie de catálogos parciales o regionales.

Uno de nuestros más ilustres bibliotecarios, don Miguel Artigas, fue el iniciador, en España, del Catálogo colectivo, en la teoría y en la práctica. En un artículo dedicado a las bibliotecas alemanas ⁽²⁵⁾, explicaba con todo detalle cómo procedía la Real de Berlín para confeccionar su "Gesamtkatalog". Después, en una comunicación presentada en la frustrada Asamblea de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, de 1923 ⁽²⁶⁾, proponía que se emprendiese el trabajo en nuestras bibliotecas, partiendo, naturalmente, de la Nacional, y exponía —inspirado en el modelo prusiano— la forma práctica de llevarlo a cabo. Al ser nombrado director de aquella Biblioteca (1930) y acometer la reproducción mecánica de su catálogo alfabético de autores, se proponía, además de ofrecer al público un instrumento tan importante de trabajo, enviar las fichas a las principales bibliotecas españolas, para que éstas, confrontándolas con sus propios catálogos, remitiesen las de los libros que no poseía la Nacional y así formar el que designaba como "Catálogo general del tesoro bibliográfico español" ⁽²⁷⁾.

Por desgracia, estos trabajos se interrumpieron durante

⁽²⁵⁾ *Notas sobre las bibliotecas alemanas.* "Rev. de Arch., Bibl. y Museos", XXIX, 1913; pág. 225.

⁽²⁶⁾ *Comunicaciones enviadas para la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.* Madrid, 1924; pág. 99.

⁽²⁷⁾ *Patronato de la Biblioteca Nacional. Memoria, 1930-1932.* Madrid, s. a.; página 24.

nuestra guerra y no pudieron ya seguir; pero Artigas, desde el cargo de director general de Archivos y Bibliotecas, creó la Comisión del Catálogo bibliográfico y documental de España, que inició la tarea de reunir en la Nacional los catálogos de las principales bibliotecas españolas, copiados al efecto por las comisiones provinciales. De esta tarea se hizo cargo después el Servicio Nacional de Información Bibliográfica, y en la actualidad le corresponde dirigirla a la Comisión Nacional de Coordinación y Planificación Bibliográfica.

En lo que respecta a las nuevas adquisiciones, el catálogo colectivo está plenamente logrado en España con la "Lista de obras ingresadas en las Bibliotecas españolas" (LOIBE), que desde 1954 publica la Sección de Información bibliográfica de la Biblioteca Nacional, sobre la base de los libros que ingresan en la misma y de las fichas que las demás bibliotecas remiten de todas sus adquisiciones.

Centro de Información Bibliográfica.

En íntima relación con el catálogo colectivo está la información bibliográfica, que es también función propia de la mayor biblioteca de cada país, aunque todas las demás la realicen, pero limitada a sus propios fondos. Así lo recomendó la UNESCO en su Conferencia sobre el mejoramiento de los servicios bibliográficos, reunida en París en 1950.

Creado en España el Centro Nacional de Información Bibliográfica por el Decreto de 24 de julio de 1947, se ha integrado con posterioridad en el Servicio Nacional de Información Bibliográfica, con sede en la Biblioteca Nacional, y cumple admirablemente su misión, por lo que no es preciso extendernos más sobre el asunto.

Central de préstamo entre Bibliotecas.

La posibilidad de obtener un libro existente en cualquiera de las bibliotecas de la nación y aun del extranjero, consti-

tuye, en el momento actual, una de las mayores facilidades para la labor de los investigadores; es, además, la verdadera justificación del esfuerzo y dinero consumidos para crear un catálogo colectivo o para establecer un centro de información; ni ésta sirve de mucho si no se puede obtener el libro, ni el préstamo entre bibliotecas es concebible sin conocer, mediante el catálogo colectivo, los fondos de que cada una dispone.

La función de la biblioteca central de préstamo consiste en recibir las peticiones, comprobar en el catálogo colectivo cuál es la población más próxima al solicitante donde se encuentra el libro buscado y transmitirle a ella el pedido. Es absurdo que la Biblioteca Nacional tenga que prestarle a Cádiz una obra que exista, por ejemplo, en Sevilla. Únicamente en el caso de que no se encuentre en ninguna otra biblioteca, es cuando la Nacional puede prestarla, si no se oponen sus normas reglamentarias.

En todos los países coincide la sede del catálogo colectivo con la Biblioteca Central de préstamo; precisamente para tal fin se creó en Londres la National Central Library, puesto que la del Museo Británico no deja salir sus libros. En Alemania, la circulación de préstamos (Leihverkehr) tenía su central en Berlín y estaba perfectamente reglamentada hasta sus menores detalles.

El préstamo entre bibliotecas se mueve ya en un plano internacional y ha sido objeto de especial atención en sucesivos Congresos y reuniones del Consejo de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios. El Reglamento vigente, por ella aprobado, que es de 1954, recomienda que en cada país se cree una Central para este objeto, relacionada con una gran biblioteca, provista, si es posible, de un catálogo colectivo y de un servicio de información (28).

En España, esta misión de central del préstamo que venimos estudiando, se comprende que no puede corresponderle más que a la Biblioteca Nacional.

(28) El Reglamento está publicado en el "Boletín de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos", núm. 11, 1957.

Adquisición cooperativa de libros y revistas.

La agobiante exuberancia de la producción bibliográfica actual, tantas veces aludida, pesa especialmente cuando de la adquisición de libros se trata. Aun las mayores bibliotecas nacionales han tenido que renunciar a la aspiración de estar completamente al día en las distintas materias, y todas encuentran grandes dificultades, especialmente para las revistas y libros extranjeros; con ser importante el factor económico, lo es casi tanto la frecuencia con que se duplican las adquisiciones, y quedan, en cambio, sin comprar obras fundamentales. El remedio único se ha visto que radica en el acuerdo entre las distintas bibliotecas para distribuirse las materias, a fin de que cada una se especialice y se concrete a un sector determinado de la ciencia y complete en él los fondos extranjeros; con catálogos colectivos y facilidades para el préstamo, podrán ser consultados por los lectores de todas las demás bibliotecas.

Estos planes cooperativos están ya implantados con considerable éxito en varios países. En los Estados Unidos se ha empezado a aplicar en 1948 el llamado Plan Farmington ⁽²⁹⁾, en el que las principales bibliotecas de estudio de la nación se han repartido las materias y cada una se compromete a catalogar lo antes posible los libros recibidos de proveedores designados para los distintos países extranjeros y enviar rápidamente una ficha al catálogo colectivo de la Biblioteca del Congreso, de Washington. Alemania ha resucitado después de la guerra la "Notgemeinschaft der deutschen Wissenschaft", en la que hay una Comisión encargada de proveer de libros y revistas extranjeras a las distintas bibliotecas, sobre la base de una especialización, adecuada a los fondos tradicionales de cada una. Así, Colonia se dedica a la Medicina; Gotinga, a las Matemáticas y a las Ciencias Naturales; Munich, a la Histo-

⁽²⁹⁾ METCALF, KEYES, D., y EDWIN E. WILLIAMS: *Notes on the F. P. "Libri. International Library Review"*, I, 1950; pág. 13.

ria y a la Filosofía Clásica, etc. ⁽³⁰⁾. De las revistas extranjeras han hecho, y acaban de publicar, una selección ⁽³¹⁾, distribuida en 27 grupos de materias, y dentro de cada una se distinguen las revistas fundamentales que deben estar en todas las bibliotecas ⁽³²⁾ y las especializadas, que basta con que las tenga una, o a lo sumo dos, en toda la nación.

Mucha falta nos está haciendo en España, para la compra de libros y de revistas extranjeras, una coordinación semejante, de la que hay algún precedente en las actividades de la Junta de Intercambio y Adquisición de libros. Corresponde, como es natural, a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas la decisión, pero no parece que esté muy lejos de las actividades propias de la Biblioteca Nacional el ejercer un papel importante en la tarea coordinadora.

Catalogación centralizada.

Otro aspecto interesante de la cooperación consiste en que una biblioteca catalogue los libros modernos para todas e imprima sus fichas, para todas también, como hace la Biblioteca del Congreso, de Washington.

La llamada "ficha catalográfica" del Instituto Nacional del Libro sólo resolvía en parte el problema, que está siendo atacado ahora por la Biblioteca Nacional con la ficha impresa, en la cual figuran todos los elementos precisos para la confección de dichos catálogos: clasificación, encabezamientos de títulos y de asuntos y referencias.

OTROS TRABAJOS BIBLIOGRAFICOS

Por ser la Biblioteca Nacional el primer centro bibliográfico de nuestra patria, por la riqueza y variedad de sus fondos

⁽³⁰⁾ KLAIBER, LUDWIG: *La situación actual de las bibliotecas alemanas*. "Biblioteconomía", 1951; pág. 130.

⁽³¹⁾ *Verzeichnis ausgewählter wissenschaftlicher zeitschriften des Auslandes*. Wiesbaden, 1957.

⁽³²⁾ Con esta consideración está incluida la revista ARBOR en el grupo 7, 34, dedicado a la Filología y a la Cultura española.

y por los demás recursos (tal, el catálogo colectivo) de que puede disponer, le corresponden una serie de tareas relacionadas con el libro. Vamos a esbozar someramente las principales, cuya enunciación es casi suficiente, sin necesidad de examinarlas con detalle.

Formación de especialistas.

La riqueza en manuscritos, incunables, libros raros y grabados, convierte a la Biblioteca Nacional en una magnífica escuela para la formación de especialistas en esta clase de fondos; la misma catalogación y la clasificación deben tener en la Nacional su especie de “tribunal supremo”, que siente jurisprudencia —pudiéramos decir— en todos los casos dudosos. Es muy conveniente favorecer la especialización de los bibliotecarios y completarla con visitas a las principales colecciones extranjeras.

Igualmente convendría disponer de especialistas en lenguas no corrientes, incluso orientales, que puedan solucionar los problemas que se presenten en cualquier biblioteca española.

Publicación de catálogos.

Un buen catálogo de una gran biblioteca es un utilísimo repertorio bibliográfico. Díganlo los de las Nacionales de París y Londres y el de Washington, y el mismo de Berlín, interrumpido en la letra C y sin esperanzas de continuación. Mayor es la utilidad cuando se trata de fondos antiguos, manuscritos, raros, etc., en los que no es de esperar mucho acrecentamiento.

Al prepararse en 1930 el plan de publicación de catálogos de nuestra Biblioteca Nacional, se acordó, por lo que a los impresos respecta, hacerlos por siglos. Comenzar por el de los incunables (publicado en 1945), continuar con otro del siglo XVI (ya terminado de redactar) y así sucesivamente. Tiene

grandes ventajas este criterio cuando se trata de fondos antiguos en los que domina la coordenada histórica. A una persona que trabaja sobre la época de Carlos II, le interesa todo lo publicado en ese reinado, cualquiera que sea su materia; y no se trata de un ejemplo imaginario, sino concretamente de una pretensión que en su día fue expuesta por un distinguido investigador. Recuérdense también los dos catálogos de C. L. Penney, sobre libros españoles del XVI y XVII que existen en la Biblioteca de la Sociedad Hispánica de América.

Para los manuscritos, se eligió primeramente un criterio de materias, no abandonado del todo, pero suspendido desde 1945 para dar cabida a la publicación del magnífico Inventario, que es orgullo de la Nacional.

Con arreglo al plan actual, o modificándolo, la publicación de catálogos es una importantísima contribución que nuestra Biblioteca hace a la cultura patria y no es de prever que pueda interrumpirse.

Exposiciones.

Nuestro tesoro bibliográfico debe salir de cuando en cuando a la luz, en exposiciones frecuentemente renovadas, para goce de los bibliófilos, estudio de los especialistas e incluso para instrucción del gran público, que no frecuenta la biblioteca.

Un lugar preferente debe ocupar, entre estas exposiciones, los grabados y dibujos, que parece que están reclamando las vitrinas de un museo.

Los catálogos publicados con motivo de las exposiciones pueden contribuir también a la bibliografía de la materia o autor de que se trate. No necesitamos más que recordar los de las Exposiciones cervantinas o el de la Filosofía española, con motivo del centenario del P. Suárez, y el modesto y casi olvidado, pero muy interesante, de la Exposición de grabados

y dibujos de Goya ⁽³³⁾, primera que organizó la Biblioteca en su actual Sala de Exposiciones.

CONCLUSIONES

Como resumen de todo lo expuesto, podemos decir que la Biblioteca Nacional es el establecimiento organizado y mantenido por el Estado para conservar la producción bibliográfica española, completarla con las obras extranjeras relativas a la historia de España y de su cultura y con las más fundamentales de las distintas ramas del saber, y facilitar el estudio de todos estos fondos, haciéndolo compatible con su debida conservación.

De acuerdo con este concepto, son misiones de la Biblioteca Nacional:

1ª Reunir y conservar toda la producción bibliográfica española, aunque haya aparecido fuera del territorio nacional, así como los restantes fondos (gráficos, audio-visuales, fotográficos, etc.), que son, o sean en el futuro, propios de una biblioteca.

Se considera esta misión como la primordial, y a ella deben subordinarse todas las demás.

2ª Reunir y conservar también:

a) Todas las obras extranjeras que tengan importancia para el estudio de la Historia de España y de su cultura.

b) Las más fundamentales que se publiquen en las distintas ramas de la Ciencia y de la Técnica.

c) Los elementos adecuados para rendir al Gobierno de la nación los servicios informativos que precise en materia jurídica, económica y social. (Esta misión le corresponde a la Biblioteca Nacional mientras no exista otra de carácter administrativo encargada de realizarla).

(33) No la cita Esteve Barba en el artículo que dedicó a las Exposiciones celebradas en la Biblioteca Nacional, en el núm. 27, pág. 66, del "Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas", pero se publicó su Catálogo-Guía, redactado por Elena Páez. Madrid, 1946.

3ª Organizar todos estos fondos y, con las facilidades que sean compatibles con su adecuada conservación, ponerlos al alcance de las personas que los necesiten por razón de sus estudios.

4ª Darlos a conocer mediante catálogos y exposiciones.

5ª Como primer centro bibliográfico de España:

a) Albergar los servicios centrales de información y el catálogo colectivo de las bibliotecas españolas.

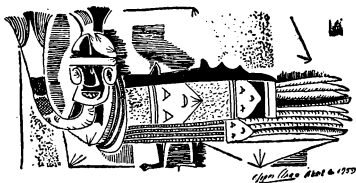
b) Ejercer la función de Central para el préstamo a otras bibliotecas, dentro y fuera de España.

c) Formar equipos de especialistas de catalogación y clasificación en general y de las distintas técnicas bibliográficas aplicables a los manuscritos, incunables, libros raros, estampas, etc.

d) Desempeñar las demás tareas que la superioridad le asigne para la coordinación de las bibliotecas españolas en lo que respecta a la adquisición de libros, suscripciones de revistas, catalogación unificada, publicación de catálogos, etc.

NICOLAS FERNANDEZ-VICTORIO

General Mola 28 - Madrid - España



LA BIBLIOTECA COMO AUXILIAR DE LA EDUCACION

Introducción. I. El Hábito de la Lectura. — II. La Biblioteca y la Educación en los Distintos Niveles: 1. La biblioteca y el niño. 2. La biblioteca y la escuela. 3. La biblioteca y la universidad. — III. Bibliotecas Infantiles y Escolares: 1. Local. 2. Fondo bibliográfico y organización. 3. El bibliotecario. 4. Los servicios bibliotecarios: a) Préstamo a domicilio; b) Publicación de catálogos, boletines y guías de lectura; c) Bibliotecas filiales y ambulantes; d) Hora del cuento; e) Lecturas comentadas; f) Comentario y crítica de libros; g) Grupos de discusión; h) Conferencias; i) Exposiciones; j) Conciertos; k) Audiciones radiales y de televisión; l) Cine; ll) Teatro de títeres; m) Actividades específicas desarrolladas por los propios lectores. — IV. Biblioteca Pública versus Biblioteca Escolar. — V. Colaboración entre la Biblioteca y la Escuela. — Conclusiones.

INTRODUCCION

La educación no depende exclusivamente de la acción desarrollada por los maestros y profesores, sino que debe contar también con otras ayudas externas entre las que ocupa un lugar preferente la biblioteca. Por otra parte, no termina con la graduación del niño en la escuela, y la biblioteca representa la institución más apropiada para mantener en el individuo la continuidad de la educación.

Pero su acción e influencia en el proceso educativo depende, en gran parte, de la comprensión y el reconocimiento que

maestros, profesores y hombres de gobierno y del pueblo tengan de la importancia del libro y de la biblioteca y de la colaboración que exista entre ellos. El maestro y el profesor que limita su enseñanza a la repetición de informaciones y cuyas exigencias no van más allá de la simple memorización, descuida uno de los aspectos fundamentales de la educación, circunscribiendo las posibilidades de sus alumnos que se acostumbran así a no ampliar sus conocimientos con la consulta de libros adecuados. En cambio, el maestro que sabe guiar al niño en el descubrimiento de nuevos horizontes contribuye y facilita su desarrollo psíquico y cultural.

La biblioteca en su sentido más amplio abarca todos los servicios bibliotecarios, tanto de las bibliotecas públicas, populares y nacionales, como especializadas, infantiles, escolares, universitarias y de instituciones de estudios superiores y de carácter cultural y científico. Es pues la institución que atiende al individuo desde su infancia hasta su vejez.

El niño ya antes de saber leer debe concurrir a la biblioteca infantil para empezar a familiarizarse con los libros e interesarse en ellos. Después de aprender a leer desarrolla el hábito de la lectura concurriendo a la biblioteca escolar o pública que le proporciona el material indispensable para su aprendizaje formal y la lectura suplementaria que le permitirá ir extendiendo su horizonte. La biblioteca es el complemento de la escuela y lleva al niño a nuevos mundos a través de cuentos, novelas e historietas a la vez que va ensanchando el panorama de sus conocimientos por medio de los libros de ciencias naturales, físicas y aplicadas, de historia, de descubrimientos y de obras biográficas escritas especialmente para él.

El adolescente necesita lecturas y libros apropiados a su edad y si bien ese material puede proporcionárselo la biblioteca de la escuela secundaria, se nota cada vez más la necesidad de disponer en las bibliotecas públicas de una sección destinada exclusivamente a los jóvenes donde se les facilite los libros que respondan a sus intereses, que no son ya infantiles

pero que no alcanzan todavía la profundidad y responsabilidad de los adultos.

La concurrencia a la biblioteca en estas sucesivas etapas de su proceso psíquico y educativo, lo van capacitando para la investigación individual que se pondrá ampliamente de manifiesto cuando llegue a la universidad.

Vemos pues que en los distintos niveles educativos: escolar, medio y universitario la biblioteca representa una valiosa ayuda tanto desde el punto de vista puramente informativo como de extensión cultural.

Su influencia empieza a manifestarse en los niños y es de carácter más bien formativo, debiendo comenzar por despertar en ellos el hábito de leer y el gusto por la lectura.

I. EL HABITO DE LA LECTURA

La vida moderna con su agitación y su velocidad ha hecho perder, en gran parte, el hábito de la lectura. Hace unos años los niños experimentaban un placer especial en leer y dedicaban mucho tiempo a la lectura de cuentos, relatos de aventuras, historias, etc., en cambio, los innumerables motivos de distracción con que cuentan actualmente los ha llevado a abandonar insensiblemente la lectura hasta el punto de que para muchos constituye una verdadera tortura sentarse a leer. La vida de hogar y la dedicación que los padres prestan a sus hijos influye mucho en este aspecto, pero desgraciadamente las exigencias económicas o sociales de la vida moderna hacen que, en muchos casos, los niños estén al cuidado de otras personas que no se preocupan mayormente de despertar en ellos el hábito de la lectura.

Es muy importante desarrollar este hábito en la niñez pues difícilmente de un niño no lector surgirá después un joven o un adulto aficionado a la lectura.

Si bien es cierto que no es tampoco saludable que los ni-

ños destinen todas sus horas libres a leer, es también cierto que una adecuada distribución del tiempo que dedican a sus juegos y a la lectura resulta muy beneficiosa para su educación.

Para fomentar en ellos el hábito de la lectura es necesario proporcionarles lecturas interesantes, expresadas en lenguaje fácil, sencillo, ameno, atrayente y bonito, teniendo siempre en cuenta los sucesivos motivos de interés que corresponden a las distintas etapas de su desarrollo psíquico.

Pero no basta sólo con disponer del material adecuado sino que hay que desarrollar el gusto por la lectura, acostumbrándolo a hacer de ella un placer y a distinguir y apreciar la buena literatura. Esto sólo se consigue con una cuidadosa selección, dosificando las dificultades literarias y de interpretación que los libros puedan ofrecer, sin perder nunca de vista el interés que deben despertar en el niño, condición primordial y fundamental.

En este camino el primer paso debe darlo la familia que es a la que corresponde la responsabilidad de la formación de los hábitos del niño, pero como, por diversas circunstancias, no siempre está en condiciones de hacerlo, es la biblioteca infantil y escolar la llamada a realizarlo o a continuar o colaborar con la acción desarrollada en el hogar. Pero la biblioteca sólo podrá llevarla a cabo si los niños concurren a ella. De nada valdría una biblioteca que dispusiera de buenas instalaciones y de una colección muy rica si no tuviera lectores. Es aquí donde entra en juego la habilidad del bibliotecario y donde se pone de manifiesto su verdadera vocación. Si los niños no van a la biblioteca, ella debe salir a buscar a los niños. La biblioteca dispone de muchos recursos para atraerlos. Una buena campaña publicitaria y de propaganda da siempre excelentes resultados. Además, la narración de cuentos, las teatralizaciones, los títeres, etc. son motivos de gran atracción. Después, depende del bibliotecario el despertar su interés por la lectura y acostumbrarlos a concurrir a la biblioteca en forma

periódica. Hay que saber aprovechar la época de vacaciones en que los niños no tienen mayores obligaciones, para atraerlos a la biblioteca pública, o bien, donde ésta falta, a la biblioteca escolar que deberá permanecer abierta y ofrecer servicios regulares de lectura, consulta y préstamo.

Por otra parte, en muchos casos debe vencerse también la resistencia familiar invitando a los padres a acompañar a sus hijos y proporcionándoles comodidad para esperarlos o recogerlos después.

No debe tampoco olvidarse a los niños que viven en los suburbios o en zonas alejadas y las bibliotecas ambulantes deben llevar también colecciones de libros destinadas a ellos.

De esta manera la biblioteca puede desarrollar una acción importante y efectiva en pro de la recuperación del hábito de la lectura que va en camino de desaparecer en una sociedad cada vez más materializada en la que hasta las obras literarias se leen extractadas o resumidas para no perder tiempo.

II. LA BIBLIOTECA Y LA EDUCACION EN LOS DISTINTOS NIVELES

La biblioteca es un valioso auxiliar de la educación en todos sus niveles. Cuando el niño es pequeño colabora con el hogar desarrollando una acción formativa que constituirá la base de su futura personalidad; cuando va a la escuela le ayuda a cumplir con las exigencias de sus lecciones y deberes; orienta y ayuda a la juventud en la difícil edad de la adolescencia y cuando el joven empieza la universidad lo auxilia en su tarea y le enseña los métodos de información y la manera de mantenerse al día en los progresos que se van produciendo en el campo de su respectiva profesión. Y al margen de toda esta tarea desarrolla también una acción específicamente cultural por medio de conferencias, conciertos, exposiciones, seminarios, representaciones teatrales, publicaciones, etc.

Trataremos ahora un poco más detalladamente cada uno de estos aspectos.

1. *La Biblioteca y el Niño*

La biblioteca infantil además de despertar en los niños el hábito y el gusto por la lectura y de acostumbrarlos a concurrir a ella, cumple una misión mucho más amplia.

A este tipo de biblioteca le corresponde contribuir, en parte, a desarrollar la personalidad del niño. Está en la habilidad del bibliotecario orientarlo y dirigirlo en forma discreta hacia lo que resulta conveniente para su edad pero sin forzarlo y sin ejercer aparentemente ninguna presión, pues el niño es por naturaleza rebelde y contrario a que lo dirijan. Así, poco a poco, en forma persuasiva, le va proporcionando material de su interés, indicándole dónde puede encontrar otros libros semejantes o de temas afines para que él pueda más tarde buscar directamente lo que le interesa adquiriendo así autonomía.

De esta manera se va también ganando la confianza del niño y conociendo sus inquietudes lo que le permitirá orientarlo dentro de sus gustos personales o de su vocación particular.

Es también en la biblioteca infantil donde se va despertando en el niño el gusto por el arte: cuadros, láminas, ilustraciones, dibujos, etc., haciéndole sentir la belleza y la fuerza de la expresión y educando su gusto artístico. Puede hacerse uso de este tipo de material para ilustrar relatos o lecturas o determinados temas que resulten de interés.

Lo mismo puede decirse del gusto musical. La mayoría de las bibliotecas infantiles disponen de una buena colección de discos y el niño se va acostumbrando desde pequeño a escuchar y apreciar los distintos tipos de música y a encontrar en ello un placer especial.

Los cuentos narrados en lenguaje sencillo pero sin caer en la vulgaridad y en forma interesante y amena contribuyen a su formación moral y a despertar su imaginación.

Las lecturas comentadas amplían su horizonte y lo acostumbran a analizar y a considerar las cosas desde distintos

puntos de vista, a exponer en forma clara y concisa sus opiniones y a respetar las de los demás.

Los títeres desarrollan en él el gusto por las representaciones y despiertan sus actitudes literarias y manuales, pues, boricando los muñecos y manejándolos con gran habilidad.

Las sesiones de cine resultan también muy instructivas, ya se trate de películas documentales o de divulgación en general, las que deben alternarse con otras de tipo cómico o recreativo.

También la biblioteca infantil contribuye a desarrollar en el niño la sociabilidad y el respeto por los demás y por las cosas, pues debe cuidar los materiales que se facilitan y devolverlos dentro de los plazos establecidos para no privar de su lectura a otros compañeros.

Además, el niño aprende a familiarizarse con los libros, a buscar solo los temas que le interesan, a interiorizarse del manejo de algunos de los materiales de referencia, a usar el catálogo y a localizar los libros en las estanterías todo lo cual va a serle muy beneficioso para su futura actuación en la escuela.

2. *La Biblioteca y la Escuela*

La escuela, tanto primaria como secundaria, necesita la colaboración de la biblioteca para poder cumplir eficientemente con su cometido. De nada le vale a los alumnos tener buenos profesores si no cuentan con una biblioteca que les facilite los elementos bibliográficos indispensables para consultar o ampliar los temas tratados o, simplemente, para estudiarlos y poder responder a las exigencias de los programas de enseñanza.

Además, debe tenerse en cuenta que el precio cada vez más elevado de los libros hace que, en la mayoría de los casos, el alumno no pueda disponer de un ejemplar propio y sólo

le sea posible estudiar a través del material que la biblioteca puede suministrarle.

Pero la biblioteca no sólo debe colaborar con los alumnos sino que también debe auxiliar al maestro o al profesor en su tarea, facilitándole los materiales básicos para desarrollar los diferentes temas, los últimos datos registrados, los artículos aparecidos sobre el particular, y de ser posible, bibliografías específicas que le permitan abarcar el panorama en todo su conjunto y poder encarar las cosas con un sentido más realista. De la habilidad del profesor y de su experiencia pedagógica dependerá el mayor o menor aprovechamiento de todos estos recursos que la biblioteca coloca en sus manos y que él debe adaptar a la mentalidad y grado de preparación de su alumnado.

Es pues fundamental que haya una estrecha colaboración entre el profesor, la biblioteca y los alumnos.

Los principales objetivos de este tipo de biblioteca son:

- a) Facilitar a los estudiantes el material necesario para responder a los programas de enseñanza;
- b) Facilitar a maestros y profesores los materiales necesarios para desarrollar sus clases;
- c) Facilitar a las salas de clase, en forma permanente o temporaria, colecciones de libros básicos para ser utilizados en las tareas diarias o en las "horas de lectura libre";
- d) Enseñar a los estudiantes a utilizar el material bibliográfico y a buscar en los catálogos no sólo los autores o temas que puedan ser de su interés personal sino también los temas afines o de interés del momento;
- e) Acostumbrarlos al manejo de los materiales de referencia para que puedan resolver por sí solos sus dudas o confrontar datos;
- f) Tenerlos al tanto de los nuevos libros que se van adquiriendo;
- g) Cooperar con maestros y alumnos en la selección de los nuevos materiales;

- h) Distribuir entre los alumnos guías de lectura;
- i) Despertar o fomentar, dentro de lo posible, sus vocaciones específicas;
- j) Organizar grupos de discusión sobre temas de interés general del momento o de interés especial para los alumnos;
- k) Hacer comentarios de libros para desarrollar en los alumnos el espíritu analítico y crítico;
- l) Utilizar los materiales audiovisuales como películas, fotocopias, micropelículas, microfichas, discos, cintas magnéticas, diapositivas, etc. como medio de divulgación y enseñanza y servir de depósito de los mismos;
- ll) Hacer exposiciones, ya sea de carácter artístico o sobre temas o puntos de interés actual o didáctico;
- m) Auspiciar conciertos y conferencias;
- n) Interesar a los alumnos en las tareas de la biblioteca y hacerlos partícipes de las mismas;
- ñ) Despertar en los alumnos el gusto por formar su biblioteca personal.

Se ha dicho que la biblioteca de la escuela debe ser a la vez:

Centro de enseñanza

Centro de materiales bibliográficos y audiovisuales

Centro de lectura.

Para que todos estos objetivos puedan cumplirse es necesario:

- a) Que la biblioteca disponga de un presupuesto que le permita la adquisición de los materiales bibliográficos y audiovisuales imprescindibles;
- b) Que cuente con un bibliotecario profesional capaz de organizarla con verdadero sentido funcional y que además reúna las condiciones de preparación académica y didácticas indispensables;
- c) Que exista una estrecha colaboración entre el bibliotecario, los maestros o profesores y los alumnos;

- d) Que haya una perfecta comprensión y acuerdo entre el maestro y el bibliotecario en la determinación del material que se va a utilizar en la enseñanza de los distintos temas de estudio;
- e) Que disponga de suficientes ejemplares de los libros más solicitados tanto de texto como de recreación para que puedan ser facilitados en préstamos a domicilio.

Lo importante es que la biblioteca de la escuela proporcione al alumno el material que necesita no sólo para sus estudios sino también para su recreación, le enseñe a manejarlo y a sacar de él el mayor provecho posible y lo acostumbre a concurrir a ella, a interesarse por los libros, a despertar en él el gusto por la lectura y el espíritu de investigación y a obtener en la forma más rápida y efectiva posible los datos que necesita.

3. *La Biblioteca y la Universidad*

La acción de la biblioteca universitaria depende, en gran parte, de la que hayan desarrollado las bibliotecas de las escuelas primaria y secundaria respectivamente.

Si en las dos etapas precedentes la biblioteca ha cumplido con su verdadera tarea formativa y de entrenamiento, el individuo llegará a la universidad con una idea clara de la finalidad de la biblioteca, de cómo desenvolverse en ella y del aprovechamiento que puede obtener de la misma. Pero, si esa tarea previa no se ha llevado a cabo, habrá que empezar por adiestrar al estudiante en el manejo de las herramientas bibliográficas para que pueda aprovechar al máximo los beneficios que la biblioteca le puede proporcionar.

La biblioteca universitaria debe, ante todo, enseñar al estudiante la manera de documentarse y de obtener la información que necesita. No debe olvidarse que todo profesional debe mantenerse al día con respecto a los progresos y novedades que se van produciendo en las distintas ramas de la ciencia y de la técnica. Es pues fundamental el conocimiento de las

fuentes bibliográficas que van registrando todo lo publicado en los diferentes campos. No sólo deben conocerse, sino también saberse utilizar y tener una idea exacta de su utilidad y de sus limitaciones. Por lo tanto es indispensable que el bibliotecario ofrezca a los alumnos de primer año pequeños cursos de entrenamiento no sólo sobre el uso de la biblioteca sino también, por ejemplo, acerca de la forma de presentar los trabajos escritos, de como hacer las citas bibliográficas, etc. lo que les será muy útil para sus futuras actividades profesionales.

El profesional antes de dedicarse a una investigación determinada debe conocer qué es lo que se ha hecho ya en ese campo y qué se está haciendo en ese momento. De esta manera se evita la dispersión de esfuerzos y se gana tiempo, sobre todo ahora en que las investigaciones de tipo científico avanzan a pasos agigantados. Esto implica la existencia de una buena colección de bibliografías y de "abstracts".

Además, debe contar con una buena colección de revistas pues hoy día la información que más interesa es la que aparece en las publicaciones periódicas pues los libros son ya antiguos en el mismo momento en que salen de la imprenta.

La biblioteca de la universidad debe también desarrollar una intensa acción de vinculación interbibliotecaria que facilite el intercambio de informaciones y la obtención de préstamos recíprocos.

Debe utilizar además los recursos de la micropelícula, microficha y fotocopia, única forma de obtener la reproducción del material que se necesita con urgencia y que, a veces, no sólo no está en la biblioteca sino que no está tampoco en el país. Entran entonces en juego los servicios suministrados por los centros de documentación de los diversos países que están en condiciones de proveer a precios bastante módicos micropelículas, fotocopias o microfichas.

Ahora bien, para que estas bibliotecas universitarias puedan llevar a cabo su verdadera misión es necesario:

- a) Que dispongan de un presupuesto lo suficientemente

importante como para asegurar la compra de los materiales que se consideran fundamentales para el estudio o investigación que las diferentes facultades o institutos realizan;

- b) Que posean una colección lo más completa posible de revistas de información general y especializadas;
- c) Que dispongan de una colección lo más completa posible de bibliografías y de "abstracts";
- d) Que cuenten con los elementos necesarios para la obtención de micropelículas y fotocopias;
- e) Que estén a cargo de bibliotecarios que reúnan las condiciones académicas y profesionales indispensables para poder organizarlas con sentido funcional.

Corresponde pues a la biblioteca universitaria una tarea fundamentalmente documental y de información que permitirá a los estudiantes capacitarse para ejercer eficientemente la profesión que hayan elegido.

Pero esta acción de la biblioteca universitaria no está sólo destinada a los estudiantes sino también a los profesores en su doble aspecto, didáctico y profesional y de investigación.

III. BIBLIOTECAS INFANTILES Y ESCOLARES

Como la acción verdaderamente formativa y básica de la biblioteca, desde el punto de vista educativo, corresponde a las bibliotecas infantiles y escolares, nos ocuparemos de ellas con un poco más de detalle.

Al hablar de este tipo de bibliotecas nos referiremos tanto a las que funcionan en las escuelas como a las secciones de la biblioteca pública destinadas a los niños y jóvenes. Cuando la biblioteca de la escuela puede proporcionar a los alumnos material de estudio y recreación, la función de la biblioteca pública es simplemente complementaria. Pero si la escuela no dispone de biblioteca o bien ésta no cuenta con elementos suficientes, la biblioteca pública debe tomar a su cargo la provisión de los materiales bibliográficos indispensables para sa-

tisfacer las necesidades de enseñanza y recreación de los niños. Recíprocamente, en los lugares donde no hay biblioteca pública la biblioteca escolar debe satisfacer también los requisitos de lectura de los adultos.

Los principales objetivos de estas bibliotecas ya han sido enumerados en el capítulo II al hablar de las bibliotecas y la educación en los distintos niveles, por lo tanto consideraremos rápidamente los aspectos relativos al local, el fondo bibliográfico, la organización, las condiciones que debe reunir el bibliotecario y los servicios de extensión bibliotecaria que deben prestar.

1. *Local*

Lo ideal es que la biblioteca tenga un local construido especialmente con características funcionales, pero esto no siempre es posible y a menudo sólo suele disponerse de locales que no admiten, en muchos casos, ni siquiera una adaptación. Pero, aunque las condiciones del local no sean del todo satisfactorias, lo fundamental es crear un ambiente acogedor y familiar que atraiga a los lectores.

La sala de lectura debe ser más amplia que la destinada a los lectores adultos, pues los niños están siempre en movimiento y necesitan espacio. Cuando el local es reducido suelen surgir problemas no sólo por la incomodidad que ello representa, sino también porque los niños no pueden ser atendidos convenientemente.

Debe disponerse también, siempre que sea posible, de una salita especial para estudiar donde los alumnos puedan llevar sus propios textos y donde haya una pequeña colección de libros de referencia para consulta.

Las instalaciones, estanterías y muebles es preferible que sean de tonos claros, por esto es más conveniente usar madera, pues el metal da un aspecto frío y poco alegre.

Las mesas deben ser chicas para 4 o 6 niños y las sillas cómodas y amplias.

El local debe estar adornado con cortinas, plantas, etc. de modo tal que le den un aspecto lo más familiar posible.

Debe haber también cuadros, frisos decorativos o decoraciones murales si bien éstas últimas suelen resultar un poco pesadas y cansadoras.

Lo importante es que el ambiente sea lo más familiar posible y que el niño se sienta cómodo y contento como si estuviera en su casa.

2. Fondo Bibliográfico y Organización

El fondo bibliográfico de una biblioteca infantil o escolar debe estar integrado por:

- a) Libros de referencia
- b) Libros de texto que respondan a los programas de cada grado
- c) Manuales de todo tipo y para todas las materias
- d) Libros de lectura complementaria
- e) Libros de recreación para niños
- f) Libros de recreación para niñas
- g) Revistas infantiles y de divulgación general que estén a la altura de los niños
- h) Recortes de periódicos o revistas que resulten de interés
- i) Láminas que puedan ilustrar o ampliar los distintos temas de enseñanza
- j) Reproducciones de cuadros famosos
- k) Diapositivas
- l) Discos
- ll) Películas de divulgación, documentales y de recreación

Debe hacerse una cuidadosa selección de los libros pues hay algunos que se adaptan más que otros a la mentalidad infantil. Conviene elegir los que estén escritos en lenguaje más simple y más puro, pues no debe perderse de vista que el niño debe acostumbrarse desde pequeño a hablar con propie-

dad, usando expresiones adecuadas y correctas y ampliando cada vez más su vocabulario.

En cuanto a los manuales debe tratarse de que sean los más completos y modernos. Además, como por influencia de la radio, la televisión y el cine el niño vive al tanto de los acontecimientos y descubrimientos que se van produciendo en el mundo, debe contarse con libros o manuales que lo vayan ilustrando acerca de ellos.

Hay que acostumbrar al niño a usar los libros de referencia, a buscar en las enciclopedias los temas que le interesan, a utilizar los diccionarios para averiguar el significado y la forma correcta de escribir las palabras, a localizar países, ciudades y accidentes geográficos en los atlas, a utilizar las guías de ciudades para ubicar determinados barrios, edificios, monumentos, medios de transporte, etc.; a manejar los almanaques mundiales y los anuarios para conocer la población, la producción, el comercio, los museos, edificios públicos, etc. de los distintos países, etc. De esta manera va aprendiendo a aclarar sus dudas, a resolver los problemas que se le presentan y a conocer las fuentes más convenientes para cada caso.

Hay también que proporcionarle libros de texto que traten específicamente los temas de enseñanza correspondientes a los distintos cursos escolares y que puedan ampliar las explicaciones dadas por sus maestros. De este tipo de textos debe haber varios ejemplares para que puedan ser consultados simultáneamente y llevados en préstamo.

Además hay que proporcionar al niño láminas, fotografías, reproducciones de cuadros, etc. Por otra parte, cualquiera sea el tema de su interés se graba mucho más en su mente si ha sido convenientemente ilustrado. A este respecto son muy útiles las diapositivas que resultan bonitas y a la vez instructivas y que pueden obtenerse en préstamo de otras instituciones o de particulares.

Las sesiones de cine resultan también muy efectivas pudiendo obtenerse películas documentales o de divulgación en

préstamo de los servicios culturales de las embajadas de los distintos países.

En lo relativo a los discos hay también que ir acostumbrando a los niños a escucharlos y comprenderlos, ofreciendo audiciones colectivas y haciendo una cuidadosa selección de ellos. Estas audiciones no deben ser de mucha duración pues hay que tener en cuenta la impaciencia infantil y la poca resistencia que ofrecen los niños a la inmovilidad. La biblioteca debe disponer también de cabinas individuales para oír discos sin que se moleste a los demás lectores.

Todo este material debe ser sometido a los procesos técnicos comunes a toda biblioteca, pero no debe perderse de vista que los catálogos están para uso de los niños y debe evitarse caer en el mal contra el cual se está reaccionando en estos momentos y es el de hacer fichas tan complicadas y con tantos detalles que sólo los entienden los bibliotecarios. No debe olvidarse que los catálogos están destinados a los lectores y que éstos no tienen la obligación de poseer el conocimiento técnico de los profesionales en bibliotecología. Por lo tanto la catalogación debe ser simplificada aunque siguiendo las reglas universales.

El tipo de catálogo que más conviene es el diccionario que incluye en un solo alfabeto las fichas de autor, materia y título y que ofrece mayor accesibilidad y resulta de más fácil manejo. Además, permite todas las fichas de referencia, de llamada y explicativas que se consideren convenientes para guiar en la búsqueda. La tendencia moderna es ordenar las fichas en dos catálogos, uno de autor y título y otro de materia pues la reunión de los tres tipos de fichas en un sólo catálogo suele presentar muchos problemas de alfabetización y por ende de uso.

En cuanto a la ubicación conviene hacerla por materia para que los niños encuentren más fácilmente los temas que les interesan y se vayan familiarizando con las diferentes materias. Hay sin embargo algunas colecciones o series que no

deben separarse y que se ordenarán directamente por número correlativo.

La signatura topográfica debe simplificarse lo más posible depándola reducida a los elementos esenciales.

Pero aun cuando los procesos técnicos se simplifiquen, es necesario adiestrar a los niños en el manejo de los catálogos pues siempre se presentan dificultades que es necesario enseñarles a salvar. Hay también que orientarlos en la búsqueda de los temas que les interesan para que, poco a poco, se habitúen a consultar los catálogos y obtengan por sí solos los datos que necesitan.

Con respecto a las reglamentaciones en vigencia en la biblioteca es imprescindible que cuente con un servicio de préstamos a domicilio. Los plazos de devolución no deben ser tan estrictos pero sin llevar la tolerancia a la exageración, pues hay que desarrollar en el niño el sentido de la responsabilidad.

El niño debe tener libre acceso al estante pues esto le permite familiarizarse con la colección de libros y le da autonomía de elección, aunque resulta más incómodo para el bibliotecario y le exija una continua revisión de los anaqueles.

El horario debe ser lo más amplio posible para facilitar la concurrencia.

La biblioteca debe llevar un registro de lectores lo que permitirá al bibliotecario una mayor comprensión de los problemas inherentes a cada uno y poder así arbitrar los medios a su alcance para prestarle ayuda en la solución de los mismos.

Aun cuando la biblioteca ofrezca un ambiente acogedor y amable hay que vencer la resistencia a concurrir a la misma que ofrece el público en general y los niños en particular, sobre todo en países donde el movimiento bibliotecario no ha alcanzado todavía un gran desarrollo. Es cierto, que en muchos casos, esta resistencia es el resultado de un círculo vicioso, pues los niños no van a la biblioteca porque ésta no cumple con ninguna de sus funciones vitales.

La biblioteca debe desarrollar pues una acción destinada a atraer a los lectores que puede obtenerse por medio de la

publicidad en las escuelas, o la propaganda, ya sea periodística, mural, radial o por televisión. Además, las sesiones de cine, las charlas ilustradas con dispositivas y los discos son motivo de atracción. De todas maneras su principal garantía sobre la cual se basará su futuro prestigio y crédito es ofrecer a los niños servicios eficientes y positivos llevados a cabo con amor y verdadero sentido social de ayuda y colaboración.

3. *El Bibliotecario*

En las bibliotecas infantiles y escolares es donde más se pone de manifiesto la acción personal desarrollada por el bibliotecario. Puede disponerse de todos los elementos: local, libros, recursos económicos, etc., pero nada podrá hacerse si el bibliotecario no reúne las condiciones esenciales para poder desempeñarse con éxito .

No basta con que conozca bien la técnica bibliotecaria y catalogue y clasifique los libros a la perfección, sino que debe ser además, consejero, orientador, compañero y amigo de los niños.

Para poder cumplir con todos estos requisitos es condición básica que le gusten los niños, que sienta un gran cariño por ellos, que tenga mucha paciencia y amabilidad, que conozca su psicología, que se interese en sus problemas, que trate de comprender e interpretar sus diferentes caracteres y sus diferentes reacciones.

Además, debe tener una cierta cultura que le permita ir desarrollando en los niños el gusto por las buenas lecturas y el gusto artístico.

Debe también ser una persona educada para poder a su vez educar a los niños y acostumbrarlos a las buenas maneras y a la corrección en sus relaciones con sus compañeros.

Y finalmente, como debe ayudar al niño a comprender mejor y ampliar los conocimientos que recibe de sus maestros debe tener suficientes conocimientos pedagógicos como para irle proporcionando los materiales en forma dosificada,

yendo de “lo fácil a lo difícil”, de “lo simple a lo compuesto”, de “lo particular a lo general”.

Es por eso muy importante que el bibliotecario sea a la vez un maestro para que su labor resulte así mucho más eficiente.

El ideal sería pues un maestro que tuviera suficiente preparación profesional bibliotecaria como para organizar la biblioteca de una manera funcional y proporcionar a los lectores todos los servicios que esta clase de bibliotecas requiere. Puede ser también un maestro bibliotecario que pase una parte de su día dictando clases y otra como bibliotecario.

Es además imprescindible que haya seguido un curso de especialización en bibliotecas infantiles y escolares y que cuente con un entrenamiento previo en una biblioteca de ese tipo. Estos estudios pueden seguirse en las escuelas normales y escuelas para bibliotecarios o bien en cursos especiales y deben abarcar no sólo la organización y administración de bibliotecas para niños, sino también la literatura infantil adecuada a los distintos niveles y edades.

Para que el bibliotecario pueda cumplir eficientemente sus funciones es necesario que se mantenga al día con respecto a los programas de enseñanza y a los nuevos libros aparecidos y colabore estrechamente con los maestros y profesores a los cuales debe tener al tanto no sólo acerca de las novedades que se van editando sino también de las que la biblioteca va adquiriendo e incorporando.

Un bibliotecario con una buena formación básica y profesional, con una perfecta comprensión de su tarea y comprometido de su verdadera misión, es capaz de hacer de la biblioteca, aunque no disponga de elementos, una cosa viva, en continua acción, cuyas proyecciones vayan más allá de los límites de las paredes que la circundan.

4. *Los Servicios Bibliotecarios.*

Una biblioteca no sería más que un simple depósito de

libros si no ofreciera cierto tipo de servicios de extensión que son los que le da vida y proyección. En una biblioteca infantil escolar los más importantes son:

- a) *Préstamo o domicilio.* Por medio del cual se facilita a los niños los materiales bibliográficos indispensables para estudiar y cumplir con sus exigencias escolares y para su recreación. Si bien es cierto que este servicio exige mayores recursos económicos pues deben disponerse de varios ejemplares de los libros más solicitados y además se corre el riesgo de que muchos de ellos se pierdan o deterioren, estos inconvenientes resultan insignificantes comparados con las enormes ventajas que el mismo reporta.
- b) *Publicación de catálogos, boletines, guías de lectura.* La biblioteca debe hacer conocer el material que tiene y el que va incorporando. Para ello resultan muy convenientes los catálogos impresos que son de fácil distribución y ofrecen a los lectores un panorama general del fondo bibliográfico. Estos catálogos se complementan con boletines periódicos donde se anuncian las nuevas obras que la biblioteca va incorporando. Además, deben publicarse guías de lectura que sirvan de orientación a los niños.
- c) *Bibliotecas filiales y ambulantes.* La biblioteca infantil o escolar puede establecer filiales en distintos barrios para hacer llegar sus servicios a los niños que viven en lugares apartados y que no disponen de facilidades para trasladarse a la sede central. También puede servir a las necesidades de los niños de las zonas suburbanas por medio de las bibliotecas ambulantes.
- d) *Hora del cuento.* Es muy importante para los más pequeños. Por medio de los cuentos se despierta su imaginación, se les va haciendo comprender la diferencia entre lo malo y lo bueno y se les va enseñando como deben conducirse en la vida. Pero hay que sa-

ber contar los cuentos. Hay que usar expresiones correctas y simples, darle la entonación adecuada, contarlos con sencillez y despertar y mantener la atención del auditorio. Además, hay que saber elegir los cuentos más apropiados y que encierran mayor enseñanza moral. Deben contarse una vez por semana y a grupos no muy numerosos siendo conveniente disponer de alguna pequeña salita para hacerlo con más comodidad. Constituye una de las formas más eficientes de atraer a los niños.

- e) *Lecturas comentadas.* Deben elegirse lecturas que ofrezcan interés y orientar a los niños en el análisis de las mismas. Sirven para poner en evidencia el estilo literario o la belleza de expresión y para aclarar, ampliar y hacer comprender ciertos conceptos o ciertos aspectos que conviene destacar.
- f) *Comentario y crítica de libros.* Está destinado a los mayores. Sirve para orientarlos en el análisis, la exposición y crítica de una determinada obra, con lo cual se va encaminando su espíritu analítico y crítico-acostumbrándolos a exponer las cosas con claridad y precisión. Se pueden utilizar libros que ya están en la biblioteca para despertar interés por su lectura o bien libros recientemente aparecidos para determinar si conviene o no su adquisición. Este tipo de servicio puede llevarse a cabo en conexión directa con maestros y profesores.
- g) *Grupos de discusión.* Son muy útiles para acostumar a los niños al intercambio de ideas y para aclarar conceptos. Deben elegirse temas de actualidad y también de interés local.
- h) *Conferencias.* La biblioteca debe auspiciar conferencias sobre temas que resulten de interés e invitar a ellas no sólo a los alumnos de las escuelas, sino también a sus familiares, a los profesores y al público en general. Debe hacerse una cuidadosa selección de los

temas a tratar y de las personas a cuyo cargo van a estar las conferencias para que los resultados de las mismas sean realmente positivos.

- i) *Exposiciones.* Constituye una de las más evidentes muestras culturales que puede ofrecer la biblioteca. Las exposiciones pueden ser muy variadas. Aparte de las de tipo conmemorativo dedicadas por ej. a escritores, poetas, pintores, científicos, campañas benéficas o culturales, fechas tradicionales, etc., pueden también ser de carácter artístico, de cuadros, grabados, dibujos, esculturas, cerámica, etc.; exposiciones puramente bibliográficas por ej. de libros antiguos, de libros infantiles, de láminas, de encuadernaciones, etc. También de juguetes, aeromodelismo o de obras llevadas a cabo por los mismos niños.
- j) *Conciertos.* La categoría de los concertistas que la biblioteca puede contratar depende de los recursos económicos con que cuenta. Las que no tienen grandes posibilidades económicas pueden ofrecer conciertos utilizando discos. Lo importante es hacer una buena selección y un plan previo. Pueden también planearse audiciones combinadas tipo conferencia con ilustraciones musicales que resultan muy interesantes e instructivas.
- k) *Audiciones radiales y de televisión.* Constituyen una buena y efectiva propaganda para la biblioteca. Pueden ser simplemente de carácter publicitario para atraer lectores haciendo resaltar la importancia de los servicios o bien explicándolos con todo detalle. Pueden también referirse a temas específicamente bibliotecarios o vinculados a la bibliotecología en general. O bien audiciones dedicadas especialmente a los niños por ej. dramatizaciones de cuentos famosos o de la historia de ciertos descubrimientos o inventos científicos. En estos casos la biblioteca puede colaborar con la radio facilitando previamente a los niños libros que

hablan de las personas o de los hechos que van a ser considerados en el programa. Además, algunas de las audiciones pueden ser grabadas y pasadas después en las clases o en la biblioteca de la escuela.

- 1) *Cine*. Las sesiones de cine resultan muy convenientes para atraer a los niños. Pueden ser simplemente recreativas, de películas cómicas o de aventuras o bien de carácter documental o instructivo.
- 2) *Teatro de títeres*. Entretiene y despierta gran interés en los niños. Debe hacerse una cuidadosa selección de las obras a representar. Puede también interesarse a los niños en la fabricación de los propios títeres y en su manejo y en la redacción de los libretos.
- m) *Actividades específicas desarrolladas por los propios lectores*. A los efectos de desarrollar la iniciativa y la personalidad de los niños, la biblioteca puede disponer por ej. de un pequeño taller de cerámica donde creen y fabriquen objetos de acuerdo con la imaginación y el gusto de cada uno. Si bien debe dárseles la mayor libertad de acción, conviene irlos encauzando respetando siempre su personalidad. Además, en muchas bibliotecas los propios niños redactan, imprimen y distribuyen una revista o boletín informativo donde registran las novedades que juzgan de interés y donde pueden también escribir artículos, poesías, cuentos ilustrados con dibujos, etc.

IV. BIBLIOTECA PÚBLICA VERSUS BIBLIOTECA ESCOLAR

Como no todas las escuelas disponen de bibliotecas, la biblioteca pública debe tomar muchas veces a su cargo la atención de los niños en edad escolar. A la inversa, donde no hay biblioteca pública la biblioteca escolar debe satisfacer las exigencias de la población adulta.

La biblioteca infantil o escolar que funciona como sección de la biblioteca pública ofrece las siguientes ventajas:

- a) Dispone de mayores recursos económicos;
- b) Puede estar abierta mayor cantidad de horas por día;
- c) Puede funcionar los días feriados, los fines de semana y durante las temporadas de vacaciones;
- d) Como es una sección de una gran biblioteca puede facilitar al alumno, en los casos que sea necesario, un tipo de material que las bibliotecas escolares no poseen;
- e) Puede ofrecer mayor cantidad de servicios de extensión cultural;
- f) Puede ser utilizada por mayor cantidad de niños;
- g) Los niños que la frecuentan no encuentran después dificultades para pasar a la sala de lectura general, pues están ya acostumbrados al mismo tipo de servicio y organización.

Y las siguientes desventajas:

- a) No puede ejercer una influencia tan directa sobre los alumnos como la biblioteca de la propia escuela;
- b) No puede mantenerse en contacto tan directo con los maestros y profesores;
- c) Los alumnos y maestros no pueden disponer del material que necesitan en la escuela en forma inmediata;
- d) Como exige trasladarse especialmente a ella no resulta, a veces, tan cómoda como la de la propia escuela;
- e) Aunque dispone de mayores recursos económicos debe responder también a las exigencias de consulta de muchos sectores diferentes y muy a menudo sacrificar al sector escolar en beneficio de los otros.

Vemos pues que, en realidad, el ideal sería la coexistencia de las dos bibliotecas, la escolar y la pública con una sección dedicada a los niños, pues sus acciones no se superponen, ya que la biblioteca pública puede colaborar eficazmente con la biblioteca escolar en:

- a) Facilitar para su consulta material muy costoso que la biblioteca de la escuela no puede adquirir;

- b) Facilitar material que en la escuela no se usa más que temporariamente por lo cual no se justificaría su adquisición;
- c) Facilitar material a los profesores para las clases;
- d) Llegar a un acuerdo con los maestros y profesores con respecto al material que debe adquirirse;
- e) Coordinar exhibiciones, programas de extensión, conferencias, comentario de libros, discusión de asuntos, etc. en conexión con las clases que se dictan en la escuela;
- f) Facilitar material en préstamo en las horas en que la biblioteca escolar no funciona y durante las vacaciones;
- g) Servir a los intereses de las escuelas de barrios apartados o suburbanos por medio de las bibliotecas ambulantes o las filiales.

La biblioteca pública puede por lo tanto ser un valioso auxiliar de la biblioteca escolar y por ende de la escuela, pero para que su acción resulte efectiva es fundamental que las tres trabajen en forma coordinada.

V. COLABORACION ENTRE LA BIBLIOTECA Y LA ESCUELA

La colaboración entre la biblioteca y la escuela sólo puede llevarse a la práctica cuando, tanto maestros como bibliotecarios, tienen una perfecta comprensión de sus funciones y están dispuestos a trabajar en forma coordinada. Esta coordinación es muy difícil de obtener porque unos y otros piensan que se está invadiendo el campo que por derecho les pertenece.

Para llegar a una buena coordinación es necesario, desde el punto de vista del bibliotecario:

- a) Que solicite la ayuda de los maestros para la selección del material que la biblioteca debe adquirir;
- b) Que ponga a disposición de los maestros las listas y catálogos recibidos para que puedan ayudarlo en la selección;

- c) Que facilite a los maestros todo el material de que dispone la biblioteca, libros, revistas, materiales audiovisuales, etc. para poder desarrollar los programas de estudio;
- d) Que coordine las exposiciones de láminas, libros, etc. con los temas que se están desarrollando en clase;
- e) Que tenga al tanto a los maestros acerca del material que la biblioteca va recibiendo;
- f) Que esté al día en cuanto a los programas escolares y a las novedades que se van produciendo en los métodos de enseñanza;
- g) Que, de acuerdo con los maestros, organice cursillos para enseñar a los alumnos el manejo de las herramientas bibliográficas.

Y desde el punto de vista del maestro:

- a) Que facilite al bibliotecario la bibliografía correspondiente a su materia y seleccione con él los libros que más conviene adquirir;
- b) Que elija en las listas que el bibliotecario le proporciona los libros que más interesan y en el caso de que disponga de catálogos o noticias sobre libros los ponga a disposición del bibliotecario para tratar de facilitar lo más posible su tarea;
- c) Que tenga al bibliotecario al tanto de los temas que va a tratar y solicite su colaboración para completar la información sobre los mismos;
- d) Que llegue a un acuerdo con el bibliotecario acerca de los temas que conviene ilustrar y facilite material de su propiedad particular para ser incluido en las exposiciones que ofrezca la biblioteca;
- e) Que colabore con el bibliotecario en los cursillos dictados a los alumnos sobre la forma de usar la biblioteca;
- f) Que influya en los alumnos para que concurran a la Biblioteca.

Pero toda esta tarea coordinadora sólo puede llevarse a cabo en los países en que los organismos gubernamentales que rigen la educación reconocen la importancia de los servicios bibliotecarios y la repercusión que los mismos pueden tener en el desarrollo educativo de la nación.

CONCLUSIONES

Para que las bibliotecas puedan cumplir con los objetivos señalados es necesario:

- 1) Que las reparticiones gubernamentales que tienen a su cargo el control educativo del país comprendan la importancia de la acción que las bibliotecas pueden desarrollar y les presten la debida atención;
- 2) Que en todas las escuelas se creen bibliotecas para atender las necesidades de alumnos y profesores;
- 3) Que se otorgue a las escuelas y universidades los medios económicos necesarios para dotar a las bibliotecas del fondo bibliográfico indispensable y de los materiales audiovisuales fundamentales;
- 4) Que se arbitren todos los medios para que las bibliotecas puedan cumplir con los requisitos del préstamo a domicilio;
- 5) Que se ponga al frente de las bibliotecas personal competente no sólo académica sino también profesionalmente. Además, teniendo en cuenta que debe llevar a cabo tareas muy específicas, es necesario que haya seguido cursos de especialización en bibliotecas infantiles y escolares o bien, en el caso de las bibliotecas universitarias, de documentación y que cuente con suficiente entrenamiento;
- 6) Que en los programas de estudio de las escuelas se incluyan algunas nociones acerca de la importancia de la biblioteca, las herramientas bibliográficas y su manejo y los servicios bibliográficos en general o bien que se dicten cursillos breves sobre el particular;

- 7) Que las bibliotecas públicas cuenten con una sección infantil y escolar que colabore con las bibliotecas escolares propiamente dichas;
- 8) Que las bibliotecas ambulantes no dejen de lado a los niños lectores de las áreas a las cuales ellas sirven;
- 9) Que los maestros y profesores trabajen en colaboración con el bibliotecario de la escuela y de la sección infantil de la biblioteca pública;
- 10) Que la radio y la televisión colaboren con la biblioteca en la extensión de sus servicios.

Para que estos propósitos se cumplan es imprescindible la existencia de un plan previo que coordine la acción de autoridades, maestros y bibliotecarios en un ideal común de ser útiles a la sociedad.

EMMA LINARES

Biblioteca Conmemorativa de Colón
Washington. U S A

NOTA. — Parte de este trabajo, con un capítulo sobre preparación profesional por Marietta Daniels, ha sido publicado en la *Bibliographic Series* de la Biblioteca Conmemorativa de Colón, de la Unión Panamericana.